

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de agosto





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 8 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

Web CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

R. Pamplona- C. SER

07/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 120 seg

La posibilidad de una tragedia en un montón en un encierro en Sanfermines fue prevista por la Policía Foral diez días antes de que sucediera el del pasado 13 de julio.

DESARROLLO:El Gobierno hizo caso omiso de sus advertencias. Es la denuncia de la Comisión de Personal de la Policía Foral. Declaraciones de Raúl Juandeaburre, presidente de la Comisión de Personal de la Policía Foral.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=773cd8153da4227269d7b5e25b34aa00f3/20130807SE01.WMA/1375944489&u=8235>

07/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 75 seg

La Delegación del Gobierno en Navarra recurrirá la ley aprobada ayer en el Parlamento que no permitiría los despidos en las empresas públicas.

DESARROLLO:Declaraciones de Carmen Alba, delegada del Gobierno en Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=4df549fa6ba3b3ae139207c9fb40cc83/20130807SE02.WMA/1375944489&u=8235>

07/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 102 seg

Los socialistas presionan al Gobierno de Yolanda Barcina para que aplique las medidas aprobadas en la pasada Mesa del Empleo.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan José Lizarbe (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=b52961cf36cc21a78ca955bdabe31893/20130807SE03.WMA/1375944489&u=8235>

07/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 97 seg

Gran éxito hasta el momento de los cursos de formación impulsados por el Servicio Navarro de Empleo.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos Adín, responsable del Área de Formación del Servicio Navarro de Empleo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=2f812822857a145c0626b0baceae714f3/20130807SE04.WMA/1375944489&u=8235>

RNE-1

07/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 390 seg

Entrevista con Raúl Juandeaburre, presidente de la Comisión de Personal de la Policía Foral.

DESARROLLO:Pide una investigación sobre el montón producido en el encierro del sábado 13 de julio y conocer su resultado. La orden de retirada fue tardía y está claro que los policías cumplieron con su labor y acataron órdenes.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=a9739769027239627a315a5ba8421d6b/20130807RB04.WMA/1375944489&u=8235>

07/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 94 seg

Los trabajadores de Intia celebran una asamblea en la que deben decidir si ratifican o no el preacuerdo para el ERE alcanzado entre el comité y la dirección.

DESARROLLO:Declaraciones de Ana Fernández (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=7cb9f2d440bbddba9f2485cfe5fd6e0/20130807RB05.WMA/1375944489&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

07/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 105 seg

Asamblea en Intia para decidir si se acepta o no el preacuerdo planteado por la empresa que supone el despido de 19 trabajadores y que deja la puerta abierta a un expediente suspensión de 180 días.

DESARROLLO:El comité de Ganasa, por su parte, cree que la aprobación de la ley que modifica la ley de las empresas públicas obliga a retirar el ERE. Declaraciones de Ana Chavero, presidenta del comité de empresa de Ganasa.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=c9b4b3f534922fde139f8d9e18c0f06/3/20130807BA01.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 27 seg

El PSN le exige a la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, y a UPN que ponga en marcha las medidas de la Mesa por el Empleo. Opinan que su financiación cabe en el actual esquema presupuestario.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=9a057a17ed3fca3737a003c38108f0c/3/20130807BA03.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 175 seg

El Gobierno central anima a la ciudadanía a denunciar las conductas fraudulentas e insolidarias en el cobro del seguro del desempleo. En la calle no todo el mundo comparte esta campaña.

DESARROLLO:Declaraciones de ciudadanos.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=86674f25d71bda56fbd899f1a6d06e6/3/20130807BA04.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 93 seg

Tafalla contará con unos viveros impulsados gracias a un colectivo social y a unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento donde se van a crear seis puestos de trabajo.

DESARROLLO:Declaraciones de Cristina Sota, alcaldesa de Tafalla.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=9d7d280419c246daf7bae13628e5bd99/3/20130807BA05.WMV/1375944573&u=8235>

TVE-1

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 36 seg

La nueva ley relativa a los EREs en empresas públicas podría quedar en entredicho. El Estado prevé recurrirla, según la delegada del Gobierno de Navarra.

DESARROLLO:Ayer mismo inició los trámites para remitir el texto aprobado por la cámara. Por su parte, los trabajadores de Ganasa piensan que la ley obligará a retirar el ERE que pesa sobre ellos.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=b6eb06968c298ac7f47cd46879b72004/3/20130807TA00.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 34 seg

La comisión de Personal de la Policía Foral ha exigido al Departamento de Interior que se realice, si es que no se ha hecho ya, una exhaustiva investigación interna de lo sucedido en el montón de los San Fermín.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=5cac53bc243ef02a7e133f4088eeea21/3/20130807TA02.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 94 seg

El Estado va a recurrir la ley de los EREs en empresas públicas aprobada ayer en el Parlamento por considerarla inconstitucional.

DESARROLLO:Por otra parte, UPN, PSN y PP unieron sus votos para ratificar las medidas de la Mesa de Empleo aprobadas el pasado mes de junio con la oposición de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=893f0723ac2a10fb1d11a9bb84067d55/3/20130807TA04.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

Una vez aprobada en el pleno la proposición de ley para paralizar los despidos en las empresas públicas, desde Ganasa e Intia, manifiestan puntos de vista diferentes de cómo les afectará.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=84dd5000cccd899f913fac05c36f0b992/3/20130807TA05.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

Hace cinco meses los trabajadores de la empresa alsasuara Lázaro Echeverría comenzaron una huelga indefinida por el despido de 6 compañeros y la modificación de sus condiciones de trabajo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=e79874535f99c7c565695644b5b25a90/3/20130807TA06.WMV/1375944573&u=8235>

07/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 78 seg

En la estrategia del Gobierno central para luchar contra el fraude en el seguro del paro aquellos que quieran acceder a este tipo de prestación deberán acreditar que están buscando un empleo de forma activa.

DESARROLLO:También se han aprobado nuevas normas para acceder al seguro.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=b451fc93/9cb3d741d8ee62c9a18a99d/3/20130807TA07.WMV/1375944573&u=8235>

Rechazo frontal a una bajada mayor de salarios en España

Gobierno, patronal y sindicatos replican al FMI y a la Unión Europea que ya hay un pacto por el empleo

El PSOE y el resto de la oposición dicen que una mayor devaluación salarial no creará puestos de trabajo

ECONOMÍA/TRABAJO 9

La UN deja de ofrecer primero de Edificación este año por falta de demanda

Afirma que volverá a ofertar el grado el próximo curso con algunas novedades

NAVARRA 17

Cuatro millones para evitar más inundaciones en Zizur Mayor

PAMPLONA 26

ÁLVARO DOMÍNGUEZ
CICLISTA EN EL ENCIERRO

“Pido disculpas, no fue una gamberrada, sino un error”

NAVARRA EN FIESTAS 31

Campus Promete: Una semana para descubrir el talento

63 niños de 10 a 18 años participan en el campus de la Fundación Promete y la Fundación Diario de Navarra

NAVARRA 18-19



Bloques de viviendas en Barañáin, fotografiados desde la localidad de Ororbía. Al fondo se alza la Higa de Monreal.

CORDOVILLA/GARZARON

La vivienda libre cuesta la mitad que antes de la crisis

Una vivienda de 90 m² ha reducido su precio en Navarra en 110.000 euros en los últimos seis años

NAVARRA 16

La UPNA compartirá prueba de acceso con La Rioja, Zaragoza y Lérida

El nuevo examen entrará en vigor tras la desaparición de la prueba de selectividad

Los alumnos sólo necesitarán una prueba para optar a las carreras de las 4 universidades



NAVARRA 17

Oé Osasuna sufre para ganar en Tafalla

Mal grupo para Tudelano y Peña Sport en segunda B

DEPORTES 38-39 y 41

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	51
OPINIÓN	12	FARMACIAS	71
NAVARRA	16	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	26	CARTELERA	74

Rechazo frontal al deseo de Bruselas y el FMI de rebajar más los salarios

Sindicatos, patronal y Gobierno replican que ya hay un pacto por el empleo

Coincidieron en calificar la bajada de los sueldos como "inoportuna" e incluso "demagógica"

J.A. BRAVO Colpisa. Madrid

Si la Comisión Europea (CE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) perseguían que hubiera consenso en España..., lo han conseguido, aunque no precisamente el que hubieran querido. Gobierno y oposición, de un lado, junto a patronal y sindicatos, de otro, mostraron ayer su rechazo frontal a la última propuesta de ambos organismos para rebajar los salarios un 10% a cambio de un compromiso formal de creación de empleo.

Su oposición es de base, aunque los calificativos dados a la idea lanzada el pasado viernes desde Washington y respaldada el martes desde Bruselas variaron en la escala de críticas según el interlocutor. Los más duros fueron las

Los partidos políticos también convinieron en que FMI y CE no valoran los efectos adversos

centrales sindicales. Así, para el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, la propuesta resulta "descabellada" en un país donde los sueldos ya han caído un 6,3% desde 2010 -descontada la inflación- "sin haber tenido efecto positivo en el empleo". "Al contrario-dijo-, lo que sí han bajado son el consumo y la inversión", por lo que consideró que una reducción salarial extra "empobrecería aún más a los ciudadanos".

Desde CC OO fueron un paso más lejos, al sostener que la moderación retributiva "ya ha tocado suelo" en España y es hora de "todo lo contrario": subir sueldos para que la demanda interna dinamice la economía. A su juicio, medidas como las que proponen el FMI y la CE son "contraproducentes"

con una economía que trata de salir de la recesión, y cuando hay alternativas como aumentar las inversiones o facilitar el crédito.

Y si lo que los miembros de la 'troika' -además del Fondo y la Comisión, también el Banco Central Europeo- pidieron semanas atrás una mayor moderación salarial en España- pretendían es que se firmara un gran pacto entre los agentes sociales, estos le recordaron con un mismo mensaje que en enero de 2012 suscribieron el II Acuerdo Interconfederal para el Empleo y la Negociación Colectiva vigente hasta 2014 que, entre otros puntos, recoge un aumento salarial máximo del 0,60% para este año. De hecho, desde el Gobierno se remitieron ayer a ese compromiso, que "está funcionando bien" -apostillaron- para no dar mayor importancia a la polémica propuesta.

También desde las dos principales patronales, tanto de la gran empresa (CEOE) como de las pequeñas y medianas (CEPYME), se puso en valor la importancia de los

documentos suscritos con los sindicatos, "sin parangón en ningún otro país de la 'zona euro'". Para el vicepresidente de la CEOE, Arturo Fernández, "no es el momento oportuno" de subir más los impuestos ni de bajar salarios, sobre todo cuando las críticas "vienen desde Bruselas donde los sueldos van al alza". Lo que les preocupa a los empresarios, "y mucho" -apostilló-, es que se reduzcan los costes de financiación respecto a los otros países del euro.

Unas recetas "nefastas"

La sensación de que los organismos internacionales se inmiscuyen en asuntos nacionales sin valorar las consecuencias adversas fue también generalizada entre los partidos políticos. Desde el PP, su portavoz de Economía en el Congreso, Vicente Martínez Pujalte, censuró el apoyo del vicepresidente de la CE, Olli Rehn, a la idea del FMI. "Cada uno tiene que opinar de lo suyo", dijo con cierto enfado para, a continuación, pedirle

que sea más cuidadoso con sus palabras "y no sembrar la desconfianza entre los ciudadanos".

"Le pido al comisario (Rehn) que se olvide de sus recetas, porque han sido nefastas para España", señaló en la misma línea el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba. Y distintos portavoces de CiU, IU y UPyD rechazaron al unísono que una mayor devaluación salarial sea la salida a la crisis y la fórmula para crear empleo. "Lo que el país necesita de Europa son políticas de reactivación y no de más recortes", coincidieron.

Esta vez, las propuestas de los organismos internacionales ni siquiera recibieron la comprensión del mundo académico. Para el catedrático de Estructura Económica de la Universidad Ramón Llull, Santiago Niño Becerra, el fuerte recorte retributivo apuntado desde el FMI y la CE, "sólo responde a la moda de buscar soluciones milagrosas donde no las hay", de modo que al final se crearían "cero puestos de trabajo".



Juan Rosell (CEOE), Fátima Báñez (ministra de Empleo), Mariano Rajoy, Cándido Méndez (UGT), Fernández Toxo (CC OO) y Jesús Terciado (CEPYME), en la Moncloa, el pasado mayo. REUTERS

MAL VISTO (EN SUS DOS ACEPCIONES)

ERA completamente previsible que una declaración como ésta, tan abrupta, con tan escasos matices y referida a un tema tan sensible, levantara tantas ampollas. Rebajar el sueldo un 10% a todos es algo que no se escucha todos los días, que no se propone casi nunca y que no se realiza jamás. Si se fijan bien, la declaración del FMI, recogida y amplificada por la del comisario Rehn y, más tarde, ratificada por la portavoz de la Comisión europea, tiene el mismo problema que las constantes manifestaciones de los sindicatos, aunque ambas vayan en dirección perfectamente opuesta, claro.

Y es que ambas van, como se di-

ce vulgarmente, 'al bulto' y se alejan de algo que es individual en esencia, aunque afecte a todos los trabajadores. Visto desde un despacho del FMI o la UE, el trabajo es, quizás no una mercancía, pero sí una variable económica que se mueve por las inexorables leyes del mercado: como hay mucha oferta (muchas personas buscando un trabajo), su precio (el salario) debe bajar; y cuando eso no ocurre, el mercado se ajusta con el volumen (con la cantidad de trabajo, con el empleo). Eso es cierto, si consideramos solo números y estadísticas y no miramos a la gente a la cara. Pero, como se trata de personas con cara y ojos, las cosas no funcionan como en la teoría.

ANÁLISIS

Ignacio Marco Gardoqui

Por otro lado, en el vocabulario de los sindicatos solo hay palabras como reivindicación y presión (presión para obtener lo reivindicado, claro) y no caben otras como el esfuerzo, el compromiso y el desempeño. De eso no hablan nunca. Consideran, con acierto, que si reducimos los salarios caerá el consumo al bajar la demanda y empeorará la economía. Es así, pero si fuese solo así tendríamos en la mano una fácil solución para todos nuestros problemas. Subimos

los salarios, crece el consumo, aumenta la demanda y todo vuelve a girar en el buen sentido.

Ambas posturas tienen un pequeño problema, y es que olvidan la relación directa entre los salarios cobrados y los bienes producidos con ellos. Es evidente que el ideal sería tener en el país un nivel general elevado de salarios. Pero eso solo es posible si, con ellos, fabricamos productos que cubren grandes necesidades y podemos pedir precios elevados. Con el inconveniente añadido de que el tamaño de la necesidad cubierta y el precio consentido lo tienen que valorar y aceptar los clientes. Así que la decisión de bajar, o subir, los salarios tiene que considerar estas cosas y eso solo se puede hacer a escala individual, en cada empresa.

Otra cosa. Creo que no se ha leído bien la propuesta del FMI, que consiste en bajar los salarios contra el compromiso de aumentar el empleo. Entonces hablamos de otra cosa que no sé cómo se llama, pero que linda con la solidaridad. Si es posible y el mercado lo acepta, ¿estaría usted dispuesto a consentir una bajada de su sueldo si su empresa se compromete, y cumple, con un aumento del número de trabajadores? ¿Estarían dispuestas las empresas a contratar a más trabajadores si los actuales admiten una rebaja de su sueldo? Qué preguntas tan interesantes. Pero no creo que lleguemos a conocer las respuestas. Solo he visto que se hable y se apliquen estos planteamientos en las cooperativas, y solo en situaciones muy extremas. Pues es una pena.

Menos del 5% de las empresas se salvan tras el proceso concursal

El recurso a esta fórmula para evitar la quiebra se dispara y crece un 17% en el primer semestre

La previsión para 2013 es superar la cifra de 10.500 concursos, muy inferior a las de los grandes países

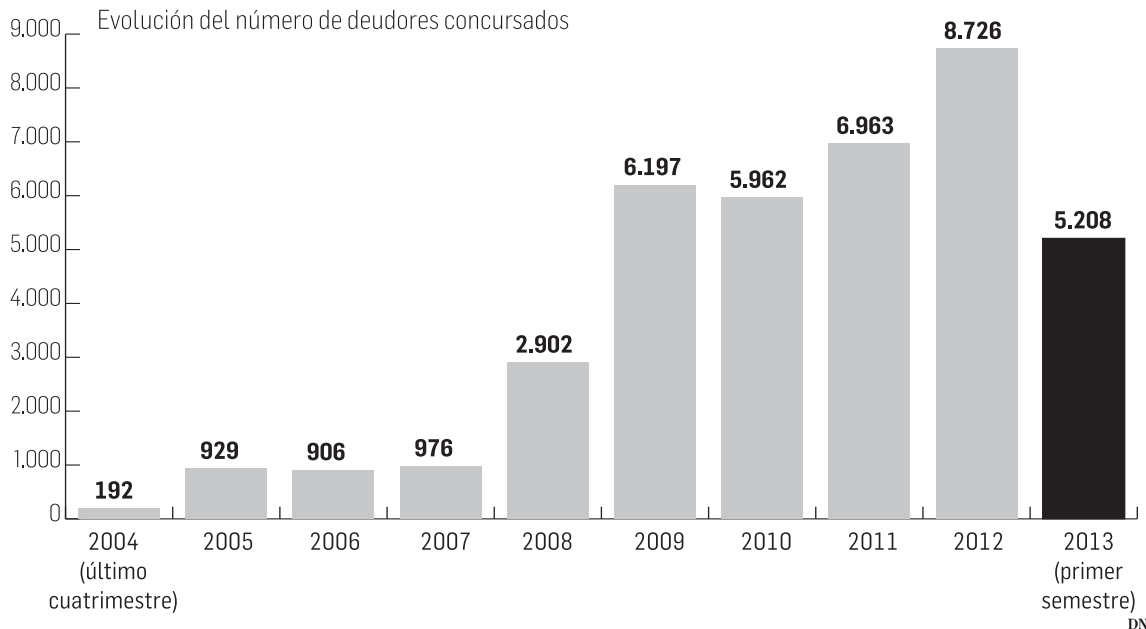
J.A. BRAVO Colpisa. Madrid

El objeto principal de la ley concursal no es salvar las empresas, sino satisfacer a los acreedores. Es lo que señala la propia norma en su preámbulo, aunque la impresión más extendida es precisamente la contraria. Y así lo avalan las cifras que manejan los expertos, desde el Registro de Economistas Forenses (REFOR) hasta los despachos especializados, que apuntan que menos de un 5% de las sociedades que entran en este tipo de procedimientos logra finalmente salvarse del cierre.

“El gran hándicap es que se pensó en una época de bonanza”, apostilla Jordi Grasi, de Ernst & Young Abogados. Lo cierto es que casi a un año vista de que cumpla su décimo aniversario -lo hará el 1 de septiembre de 2014- su uso ha sufrido un fuerte auge en los últimos años, con la única excepción de 2010 (5.962, su cifra más baja desde el comienzo de la crisis).

Aunque entre abril y junio el número de procedimientos declarados por los juzgados de lo mercantil (2.614, de los que 206 fueron personas físicas) se redujeron un 8,4% respecto a un comienzo de año históricamente alto (45 concursos por día), cualquier comparativa con los ejercicios anteriores evidencia un aumento notable, por ejemplo, un 12,3% respecto al mismo período de 2012. Y si tomamos todo el primer semestre (5.208 casos), el crecimiento es de

Las empresas españolas en problemas se resisten a la vía judicial



casi el 20% sobre el segundo del año pasado, y del 16,7% respecto al período enero-junio.

Quince por cada diez mil

Los expertos, sin embargo, estiman que el recurso a la ley concursal en España es aún muy reducido entre los deudores en comparación con lo que ocurre en Europa. Así, por ejemplo, mientras en España apenas hay 15 concursos por cada 10.000 empresas, en Japón y Alemania se rozan los 90, en EEUU los 100, en el Reino Unido los 140 y en Francia los 220.

La previsión para el cierre de 2013, según los especialistas referidos, es que se superen con creces los 10.500 concursos declarados, lo que sería un nuevo máximo histórico. Pero aún así quedarían lejos de las cifras de las grandes economías continentales: Alemania (30.000 al año), Reino Unido (33.000) o Francia (50.000).

“El problema en España es que se llega tan tarde a la vía concursal que, con frecuencia, la fase de agotamiento financiera de la sociedad

DOMINA EL LADRILLO

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

Construcción	26
Inmobiliario	17
Distribución/comercio	16
Servicios	15
Industrial	12
Transporte	4
Automoción	3
Agrícola/primario	2
Alimentación	2
Textil	2
Financiero	1
Sanidad	1

LOS MAYORES CONCURSOS

1. Martinsa-Fadesa	7.156
2. Reyat Urbis	3.517
3. Habitat	2.840
4. Sacresa	2.635
5. Nueva Rumasa/Grupo	2.078
6. Nozar	1.535
7. Noriega	1.162
8. Tremón	1.000
9. Aifos	1.000
10. Llanera	748

es tal que ya no hay solución posible”, advierte Javier Fontcuberta, profesor de Derecho Privado de ESADE y socio del despacho Cuatrecasas. “Llegan casi para ser enterradas”, añade Grasi, quien coincide con sus colegas en que cuando la Ley Concursal se aprobó en 2003 “se vendió” más como un “hospital de empresas” y, por el contrario, al final ha terminado por ser su “forense”.

Donde sí discrepan los expertos consultados es sobre la importancia de los cambios que quedan por realizar en una norma que ya sufrió dos grandes reformas en 2009 y 2011; en total, casi tres cuartas partes de su articulado fueron retocadas entonces. Sí existe un consenso generalizado en terminar con el “estigma” que supone un concurso para la imagen de la empresa y sus dueños y en mejorar la vía preconcursal, el paso previo al juzgado donde existen dos alternativas: renegociar la deuda con los acreedores o ejecutar las hipotecas pendientes sobre los bienes de la empresa.

Algunos alimentos casi cuadruplican su coste original

• El precio medio de venta al público de los productos agrarios y ganaderos fue hasta 3,69 veces mayor que su tasación en el campo

Colpisa. Madrid

El precio medio de venta al público de los productos agrarios y ganaderos fue hasta 3,69 veces mayor que la tasación realizada en el campo durante julio, según los datos publicados ayer por las asociaciones COAG y UCE.

La diferencia entre el valor del producto en origen y el importe que paga el consumidor final fue menor que hace un año, cuando se multiplicó 4,37 veces. De hecho, el llamado índice de precios en origen y destino (IPOD) arrastra una tendencia anual de caída no solo en 2012, sino desde la creación del indicador en 2008.

El sector agrícola fue el que presentó el mayor encarecimiento de productos desde el campo hasta la mesa al multiplicarse hasta 3,92 veces, mientras que en el caso de la ganadería lo hicieron un 2,84. Los casos más representativos fueron la coliflor, cuyo importe aumentó un 607% hasta llegar al comprador; el del calabacín, que lo hizo un 620%; o el 633% que creció el precio de la carne de conejo.

Mayor control

Los representantes del sector reclamaron un mayor control en el proceso de distribución y comercialización, así como una mayor transparencia para que el consumidor sepa dónde va la diferencia. Lamentaron en este sentido que la entrada en vigor de la llamada Ley de la Cadena Alimentaria aún no haya servido para cambiar la situación.

El Banco de Inglaterra liga los tipos interés al nivel de empleo

El nuevo gobernador, Mark Carney, mantendrá el precio del dinero en el 0,5% hasta que el desempleo caiga al 7%

LOURDES GÓMEZ Colpisa. Londres

El nuevo gobernador del Banco de Inglaterra, el canadiense Mark Carney, anunció ayer una 'hoja de ruta' para la política monetaria de la entidad emisora británica que vincula, por primera vez, los tipos de interés al desempleo. La evolución de la tasa de inflación se mantiene en el horizonte del Banco, pe-

ro el precio del dinero no crecerá del mínimo histórico actual del 0,5% hasta que el paro, que hoy está en el 7,8%, caiga al 7%. Este objetivo implica la creación de 750.000 puestos de trabajo en tres años, según las previsiones del Banco.

La estrategia de Carney, quien tomó posesión el 1 de julio, se orienta a introducir “claridad y transparencia” en la política monetaria de forma que se animen las inversiones, se agilicen las vías de crédito y crezca el consumo. “Reduce la incertidumbre y aporta claridad”, dijo el gobernador en su primera conferencia de prensa.

Los nuevos baremos se extienden también a la política de estí-

mulos. El Banco no recortará el programa de compra de activos de su monto actual de 375.000 millones de libras (432.000 millones de euros) hasta que la tasa de desempleo se reduzca al 7%. “Estamos preparados para nuevas adquisiciones de activos si nuevos estímulos están justificados”, señaló.

“Signos positivos”

El gobernador describió la estrategia como una “guía” de las intenciones a medio plazo de la política monetaria del Banco. “La tasa del 7% no es un objetivo de desempleo, sino una ‘estación’ en la que reexaminaremos el estado de la economía y el progreso de la recuperación económica”, dijo antes de aclarar que “los tipos no subirán automáticamente” cuando el paro alcance la mágica cota.

Carney confía en eliminar incertidumbres y mitigar las especulaciones ahora que la economía británica comienza a dar signos positivos. “Hay una renovada recuperación y parece que se está ampliando”, concluyó.

Las empresas de telefonía móvil perdieron un 4,9% de las líneas en junio

A.J. Colpisa. Madrid

Las empresas telefónicas perdieron en junio 159.938 líneas de telefonía móvil, lo que supone un descenso del 4,9% interanual. La mayor caída se registró en las líneas de prepago, que descendieron un 15,3%, hasta situarse en algo más de 16,3 millones. La adquisición de un servicio de telefonía móvil por contrato compensó en cierta medida los datos negativos del prepago, ya que aumentaron un 3,3% respecto a junio de 2012, hasta superar los 33,4 millones de líneas, según el informe que ayer hizo público la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Con estos datos, la evolución del parque de líneas móviles retoma la tendencia negativa que registró durante nueve meses consecutivos, rota únicamente por el mes de mayo. España cuenta en estos momentos con 1,18 millones menos de líneas que al inicio de 2013.

La intensa competencia entre operadoras se tradujo en un gran número de portabilidades, que superaron las 550.000, lo que supone un incremento del 39% interanual. Junio fue el mes del 2013 con menos traspaso de números entre compañías, aunque ya son casi 3,5 millones los usuarios que cambiaron de operador en el primer semestre.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Javier Goyena García-Tuñón

DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa

SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES

José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN

Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Unidad contra una rebaja salarial general

Gobierno, oposición, patronal y sindicatos muestran su rechazo frontal a las propuestas de Bruselas y el FMI de una rebaja general de sueldos. Una ocurrencia que perjudicaría aún más a los trabajadores.

La situación de la economía española sigue presente en los discursos de las principales autoridades europeas en la materia, y no precisamente para bien. El respaldo del comisario de Economía de la Unión Europea a la tesis del Fondo Monetario Internacional de aplicar una rebaja general de sueldos en España ha suscitado la respuesta airada de las principales fuerzas políticas y sociales. El pacto nacional al que se refería Olli Rehn entre Gobierno, oposición, patronal y sindicatos se ha producido, pero para mostrar su rechazo frontal a la propuesta de ambos organismos internacionales de reducir los salarios hasta un 10%. El ministerio de Empleo enfatizó ayer la negativa inicial del Ejecutivo a esta medida, y se remitió al Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2012-2014, de enero del pasado año, que incluye cláusulas de moderación salarial y mecanismos de flexibilidad. El líder de la oposición, Rubalcaba, recomendó al FMI y al comisario Rehn que se "olviden de sus recetas", y añadió que la bajada de salarios sería "injusta y un desastre para el consumo y el crecimiento económico". Los empresarios, por su parte, destacaron la importancia de los acuerdos alcanzados con los sindicatos "sin parangón en ningún otro país europeo". Lo sindicatos, especialmente airados, manifestaron el "absoluto rechazo" a las propuestas. La frivolidad de la propuesta del FMI y de Olli Rehn es tan llamativa como lamentable. Siempre será preferible una reducción de sueldo a que se produzca más destrucción de empleo -algo que por cierto ya se ha acordado en numerosas empresas-, pero no se puede pretender una rebaja salarial para el conjunto de todo un país, y de tales proporciones, y menos aún cuando no se puede garantizar que esta merma vaya a tener los efectos positivos augurados. No sería justo, pues convertiría a los asalariados en los únicos damnificados de la crisis, y más cuando el coste de la vida se incrementa en proporción inversa. Con seis millones de parados, y muchos hogares con todos sus miembros desempleados, las autoridades internacionales deberían tener más cautela con sus ocurrencias.

No se puede pretender una reducción para todo el país, y menos sin garantía de eficacia

APUNTES

La crisis en la construcción

Las viviendas libres en Navarra cuestan ya casi la mitad que al comienzo del periodo de recesión, y el metro cuadrado se ha rebajado en 1.217 euros en los últimos seis años. La incidencia de la crisis económica en la construcción también se ha dejado notar en la universidad. Después de más de veinte años, la UN dejará de ofrecer el primer curso del grado de Edificación por falta de demanda. Dos evidencias que constatan la virulencia con la que el periodo de recesión económica y su duración han afectado al mundo del ladrillo.

Mejoras en Zizur Mayor

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona invertirá cuatro millones de euros para completar y mejorar la red de saneamiento de la urbanización de Zizur Mayor. El objetivo es evitar las inundaciones que se producen en la zona cuando se dan tormentas y fuertes aguaceros. En 2010 una tromba originó pérdidas por valor de 2,5 millones de euros. Las mejoras estaban previstas para antes, pero más vale tarde que nunca. Lo importante es solventar un problema que se sabe de antemano que puede ocasionar importantes perjuicios.

Gibraltar en la indiferencia a los 300 años

Ante el nuevo episodio de tensión diplomática entre el Gobierno del Peñón y España, el autor recuerda que se han cumplido los trescientos años de la pérdida formal de Gibraltar, y que la reivindicación de España no parece suscitar la menor emoción

Inocencio F. Arias



A VANZADOS los cuarenta, el régimen de Franco con fervor patriótico y deseando distraer la atención veía con complacencia cómo manifestaciones de universitarios protestaban ante la Embajada británica con el slogan de "Gibraltar español". El Ministro de Exteriores Serrano Súñer, cuñadísimo de Franco, telefoneó al embajador británico para preguntarle si quería que le enviara más agentes que protegerían la legación. El diplomático extranjero Samuel Hoare contestó con sorna que no quería "que le mandara más guardias que le bastaba con que no enviara más estudiantes".

La sangre no llegó evidentemente al río. El régimen tenía recursos para frenar las calenturas estudiantiles espontáneas o fabricadas. Estos fechos pasados, el 13 de julio, se cumplieron 300 años de la firma de la pérdida formal de Gibraltar y el tema, nuestra reivindicación, no parece suscitar la menor emoción. El Peñón nos fue arrebatado en una guerra la de Sucesión, esa que los victimistas catalanes han rebautizado como de secesión, implicando que su intento de separarse de España había sido sofocado por las armas. Nada más lejos de la realidad, esto no iba entre Cataluña y el resto de España. Fue de sucesión. Muerto sin descendencia el último rey español dos pretendientes se disputaban el trono, el archiduque Carlos de Austria y el galo Felipe de Borbón. Cataluña, como otras zonas, se alinearía con el austriaco que terminó perdiendo, pero Felipe, que acabaría reinando como Felipe V, antecesor directo de don Juan Carlos, pagó un precio por ello, hubo de ceder a Gran Bretaña, que había apoyado a su contrincante, Gibraltar, Menorca

etc...

El Tratado de Utrecht cedía a Inglaterra la plaza de Gibraltar sin jurisdicción territorial y sin "comunicación con el país vecino por parte de tierra". Se establecía taxativamente que en caso de que el Reino Unido quisiera vender o enajenar Gibraltar, Londres ofrecería a España la opción de recuperar la plaza.

Los ingleses han hecho después trapacerías. Ocuparon durante la guerra parte del istmo que no les pertenecía, han construido allí un aeropuerto y en los sesenta, la descolonización estaba en boga, intentaron dar a los llanitos la facultad de autodeterminarse. Con ello intentaban hacer saltar por los aires la cláusula de Utrecht citada, la que establecía que España tendría prioridad si Londres dejaba la colonia. La maniobra se abortó en la ONU. España logró que se aprobase una resolución que condenaba cualquier tentativa de "destruir la unidad y la integridad de un país". La organización decretaba que España y Gran Bretaña negociasen la descolonización.

El tema está empantanado desde entonces. Diversos gobiernos españoles han ofrecido fórmulas crecientemente generosas para recuperar la soberanía, la última propuesta la realizó el ministro Piqué. En resumen, España reconocería los intereses de los gibraltareños, su derecho a permanecer siendo británicos, su lengua, bienes etc... y el Peñón quedaría durante unas décadas bajo soberanía conjunta británico española. Luego, volvería a España. Los negociadores británicos han dado buenas palabras, en algún mo-

mento parecía que el acuerdo podía lograrse. Al final, recularon. No cederán sin el consentimiento de los gibraltareños. El gobierno de Londres alega que ha de respetar la voluntad de los 40.000 habitantes. En Hong-kong, la de casi seis millones le importó menos.

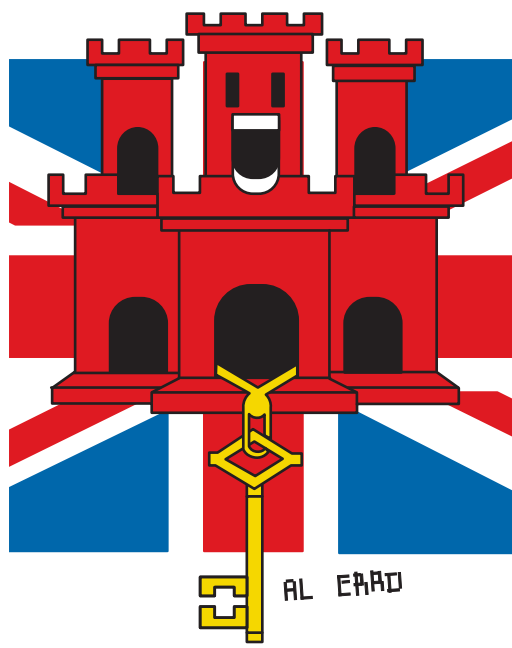
No se ve una solución a corto o medio plazo. Los habitantes del Peñón están en el mejor de los mundos. Disfrutan, con comunicaciones, de la cercanía de España y gracias a su status pueden lucrarse con el contrabando, la creación de un paraíso fiscal (¿más empresas que habitantes?) que nos hace daño etc...

España lo ha intentado todo. El gobierno de Franco cerró la verja ante una medida lesiva de Londres. Esto, según los llanitos gibraltareños, acrecentó el sentimiento anti español en la colonia. El gobierno de Felipe González abrió la verja, el de Aznar la mantuvo abierta y siguió negociando y el de Zapatero dio un paso más audaz y, para muchos, incomprensible: sentó a Gibraltar a la mesa de negociación como un igual. Ahora había tres en paridad: Londres, Madrid y Gibraltar.

El gobierno de Rajoy ha acabado con esta situación, no objeta a que los gibraltareños formen parte de la delegación británica, pero quien negocia son dos países soberanos, España y Gran Bretaña. Esto ha suscitado las iras de los gibraltareños como manifiesta su primer ministro Picardo: el gobierno de Zapatero habría sido dialogante y comprensivo el de Rajoy es inmovilista y torpe, que encona el tema etc... Se podría replicar a Picardo con una pregunta.

¿Qué nos ha producido la apertura de la verja y, sobre todo, el meterse en la cama con ellos como hizo el tándem Zapatero-Moratinos? Si había que ganarse con cariño la voluntad de los gibraltareños como sostiene Londres, ¿en que ha cambiado el ánimo de los llanitos hacia España con los buenos modales del gobierno de Zapatero? En nada, el porcentaje de rechazo a la idea de volver a España es exactamente el mismo antes de los mimos y después de ellos. Las zalemas, las sonrisas no lo van a alterar. Sin el cambio en la voluntad británica no habrá alteración en la de los llanitos

Inocencio F. Arias es diplomático





Las tijeras, símbolo de la lucha de los funcionarios contra los recortes en un casco, en mayo.

CORDOVILLA

El Gobierno no devolverá la parte de la extra que ya reconoce una sentencia

Un juzgado de Palencia reconoce a una funcionaria el cobro del devengo de mes y medio

Desde el Ejecutivo foral se asegura que las circunstancias de dicha sentencia no son extensibles a Navarra

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno foral no se plantea por el momento devolver la parte de la 'extra' de Navidad de

2012 que un tribunal de justicia ha reconocido ya a una funcionaria en Palencia y que presumiblemente se pueda extender al resto de funcionarios públicos del país.

A pesar de que el sindicato navarro de funcionarios AFAPNA presentó una instancia al Gobierno foral solicitando el abono de la parte proporcional de la paga extra que reconoce la citada sentencia, desde el Gobierno foral se considera que no hay motivo para ello.

Todo ha surgido a raíz de un fallo del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palencia que obliga a la Diputación Provincial a pagar a una funcionaria la parte de la 'extra' de Navidad del año pasado correspondiente a mes y medio. Se trata de la cantidad devengada desde el 1 de junio al 14 de julio de 2012, fecha en la que se publicó el Real Decreto del Gobierno español que reguló la supresión de la extraordinaria a los empleados públicos. El tribunal considera que dicha normativa no puede tener carácter retroactivo como así lo tuvo.

"No es extensible"

Sin embargo, desde la dirección de Función Pública del Gobierno de Navarra se esgrimió ayer que, en primer lugar, la extensión de los efectos de las sentencias "se debe plantear judicialmente y no administrativamente". Es decir, el Gobierno no estaría obligado a aplicar la devolución de la extra mientras no haya una decisión judicial que decida que el derecho reconocido a un funcionario se debe ha-

cer extensible a otros.

Además, consideran que las circunstancias de Navarra no son exactamente las mismas que se han juzgado en Palencia, de modo que interpretan que no se podría hablar de extender esa sentencia a los funcionarios navarros.

Así, por ejemplo, cita que el sistema de gestión de las extras en la Administración foral es diferente a cómo se encuentra establecido en el sistema general. En este último las extras se comienzan a devengar el 1 de junio (la de diciembre) y el 1 de diciembre (la de junio). Por eso, la sentencia reconoce el abono de la parte proporcional a mes y medio. En Navarra, en cambio, el devengo de la extra de diciembre comienza en julio, por lo que sólo cabe recurso sobre 14 días. De este modo, indican, los hechos juzgados no son iguales.

Por otra parte, se apela también al hecho competencial navarro, la supresión de la extra se articuló mediante una norma navarra, para afirmar que la sentencia no es extensible a la Comunidad foral.

Recursos en Navarra

Mientras tanto, siguen pendientes de resolución los recursos planteados en Navarra por funcionarios y sindicatos para recuperar el pago de la extra. Los hay que piden la parte proporcional hasta el 14 de julio, los que piden la recuperación de la paga entera y los que reclaman el abono del complemento aprobado por el Parlamento foral para compensar la supresión de la paga extra.

Tres heridos, dos graves en un accidente en Urdiain

Una conductora que iba hacia Vitoria se salió de la autovía, cruzó la mediana, y quedó en el carril sentido Pamplona

R. ELIZARI
Pamplona

Una conductora de un vehículo, vecina de Vitoria de 49 años de edad, se encuentra ingresada en el Hospital de Navarra en estado grave con politraumatismos después de que otro coche colisionara con ella en Urdiain, en la autovía de la Barranca (A-10). El accidente ocurrió a las 15.37. La conductora circulaba hacia Vitoria cuando se salió de la autovía por el margen izquierdo y atravesó la mediana. El coche dio un giro e invadió marcha atrás los carriles en sentido Pamplona. Otro turismo que circulaba en sentido Pamplona, con tres ocupantes en su interior, no pudo evitar la colisión y golpeó al vehículo por detrás, según informa el Gobierno de Navarra.

De los tres ocupantes de este coche, M.I.Y.B., vecina de Gal-

dakao (Vizcaya), resultó herida grave con politraumatismos. Otro de los pasajeros, un hombre de 74 años, resultó leve con un fuerte golpe en el tórax. El tercer ocupante resultó ileso.

La herida grave, la conductora de 49 años, fue trasladada hasta urgencias del Hospital de Navarra por una ambulancia convencional. Los otros dos heridos también fueron trasladados al Complejo Hospitalario por sendas ambulancias convencionales. También acudieron los bomberos del parque de Alsasua, que se encargaron de uno de los traslados y de las labores de limpieza de la calzada.

Salida de vía de un camión

Por la noche se produjo otro percance, con un herido, en una salida de vía de un camión. Ocurrió en el punto kilométrico 72,4 de la carretera N-121, en el término de Los Abetos (Valtierra). Un camión que transportaba paquetería fue el protagonista de la salida, en la que su conductor resultó herido. Una patrulla de Policía Foral se dirigió al lugar de los hechos, pasada la media noche, para organizar el tráfico e instruir atestado.



La UN ofrece este curso tres asignaturas sobre lengua y cultura vasca

La Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca de la Universidad de Navarra, ofertará el curso 2013-2014 tres asignaturas sobre lengua y cultura vasca. Supone la base de un futuro itinerario de estudios vascos en la facultad. Las dos nuevas asignaturas que se unen a Lengua y Cultura Vasca, ya ofertada durante el curso actual e impartida completamente en euskera, son Cuestiones de historia y cultura vasca, y Patrimonio etnográfico. Este nuevo plan de asignaturas se presenta con la vista puesta en la creación de una mención en los grados de Educación y de un futuro itinerario sobre estudios vascos. EFE

Abierto el plazo de inscripción en los cursos de idiomas en la UPNA

AGENCIAS Pamplona

El Centro Superior de Idiomas de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha abierto la inscripción para los cursos de alemán, francés, inglés y español para extranjeros en el curso académico 2013-2014. Las clases comenzarán el 16 de septiembre y finalizarán el 18 de junio de 2014. Los interesados que tengan el nivel acreditado pueden solicitar su cita previa de matrícula y formalizar la inscripción hasta el 9 de septiembre. Las personas de nuevo in-



greso y cuenten con conocimientos previos deberán acreditar su nivel mediante certificación oficial o realizando una prueba en el propio centro (edificio El Sario) el 6 de agosto.

Anuncios Oficiales

Funes

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de agosto del actual se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela catastral nº 44 del polígono 5 según denominación catastral dentro del polígono 2.16 de las NNSS de Funes promovido por D. Oscar Martínez Cirauqui y redactado por el arquitecto D. Ignacio San Juan

Zabaleta con fecha de 10 de julio de 2013 .

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que durante dicho período se pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Funes a 7 de agosto de 2013.

EL ALCALDE,

Isidro Velasco Estarriaga

La plantilla de Intia ratifica el preacuerdo para el ERE con 20 salidas

De los 165 votos emitidos, 93 fueron favorables, 56 en contra y otros 16 en blanco

El comité se reúne hoy con los representantes de la empresa para cerrar la negociación

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Los trabajadores del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (Intia) ratificaron ayer el preacuerdo entre el comité y la dirección que dará salida hasta 2015 a 20 trabajadores mayores de 59 años que estén cerca de la jubilación anticipada. De los 165 votos emitidos, 93 fueron favorables a la ratificación y 56 en contra, mientras que 16 votaron en blanco. El comité se reunirá hoy con los representantes de la empresa para cerrar la negociación, según explicaron fuentes de UGT.

Las 20 salidas corresponden a aquellos trabajadores a los que les queden menos de dos años para poderse jubilar anticipadamente y que, en el momento de cumplir los 60 años, serán des-



Oficinas centrales de Intia en la antigua sede de los peritos agrícolas en Villava.

ARCHIVO

pedidos con una indemnización de 25 días por año trabajado con un tope de entre 14 y 16 meses, compensación que variará en función del tiempo que les quede para el retiro. Según los datos que manejan los negociadores, se producirán siete salidas a lo largo de este año, cuatro más el

que viene y las otras nueve en 2015. El preacuerdo no cierra las puertas a las bajas voluntarias, que recibirán una indemnización en las mismas condiciones. UGT, con diez representantes, impulsó este acuerdo con la dirección, mientras que LAB, con tres, se posicionó en contra.

CLAVES

Condiciones. Se despiden a 20 trabajadores que, cuando cumplan 60 años, les queden menos de 2 años para la jubilación anticipada. Recibirán 25 días por año con un tope de hasta 16 meses.

El convenio del metal se retrasa por dos correcciones

Según un representante de la patronal, errores ya corregidos han postergado la publicación del pacto suscrito con UGT y CC OO

DN Pamplona

El convenio del metal, el más importante en Navarra al afectar a unos 36.000 trabajadores y a 5.400 empresas, todavía no se ha publicado en el Boletín Oficial de Navarra por dos errores formales que ya han sido subsanados, según manifestó ayer el representante de las grandes empresas del sector, José Manuel Ayesa. Pese a que el acuerdo había sido firmado el 28 de mayo por las patronales y la mayoría sindical (UGT y CC OO), su publicación se había retrasado al comunicar el Departamento de Trabajo a las partes dos errores “muy menores” que ya han sido enmendados, según explicó Ayesa. “El convenio con las modificaciones fue registrado nuevamente tras los Sanfermines y ahora está a la espera de trámite de control de legalidad”, subrayó Ayesa. El sindicato LAB emitió ayer un comunicado en el que denunciaba que el convenio había sido “revocado”, aspecto que negó Ayesa.

Una encuesta realizada por la Fundación Adecco refleja que los más pequeños consideran que la de político es una de las ocupaciones menos deseadas para su futuro y uno de cada cinco cree necesario un cambio a fondo en sus representantes

Los políticos no convencen ni a los niños

DN Pamplona

La clase política ha conseguido agotar hasta la inocencia de los niños. Por primera vez desde que se realiza este estudio, la IX encuesta “Qué quieres ser de mayor”, elaborada por la Fundación Adecco, refleja que los más pequeños encuadran a los políticos como una de las ocupaciones menos deseadas para desarrollar en el futuro. Es más, de los 100 pequeños entrevistados en Navarra, el 22% cree que para salir de la crisis hay que dar un cambio “a

fondo” en la composición de la clase política española. Las preferencias profesionales de las chicas navarras apuntan hacia los trabajos relacionados con la educación y la enseñanza (29,1%), el mundo del espectáculo (14,9%) y los trabajos vinculados a los animales (12%). Por el contrario, los chicos se inclinan por un trabajo relacionado con el deporte (35,8%), las ciencias (14,9%), la seguridad pública (11,9%) y las humanidades (6,6%). Si los niños y niñas navarros tuviesen la oportunidad de crear su propia empresa, abrirían más

negocios en el ámbito deportivo (13,2%), seguidos de la cultura (10,4%) y la alimentación (9,4%). El secreto de la felicidad laboral se halla, según los más pequeños, en trabajar en lo que te gusta (22,4%), seguido de tener buenos compañeros (17,9%) y de contar con el material adecuado para desempeñar las funciones (11,4%). Ellos valoran más el compañerismo (20,3%), la vocación (17,1%) y contar con un buen salario (16,9%), mientras que las niñas creen que lo primero es la vocación (23,5%), el material adecuado (15,3%) y el compañerismo (12,8%).



Varios alumnos de un centro educativo abandonan la clase. EFE (ARCHIVO)

AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX
Aprobación inicial de estudio de detalle
El Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2013, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Suelo Urbano Consolidado C6, (parcela 23 del polígono 4) de Urdazubi/Urdax, promovido por D^a. Justa Hidalgo Echeverría.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y ser presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.
Urdazubi/Urdax, 29 de julio de 2013.
El Alcalde, Santiago Villares Otheguy.

AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX
Aprobación inicial proyecto de reparcelación voluntaria
El Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2013, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la UE3 de Dantxarinea, (parcela 244 del polígono 2) de Urdazubi/Urdax, promovido por Bostargi SL.
En aplicación de lo dispuesto en los artículos 167, 168 y concordantes de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante el cual dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular alegaciones que estimen oportunas.
Urdazubi/Urdax, 29 de julio de 2013.
El Alcalde, Santiago Villares Otheguy.

AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX
Aprobación inicial Convenio Urbanístico de Gestión Unidad UE-3 de Dantxarinea
El Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2013, acordó aprobar inicialmente, a los solos efectos de iniciar expediente, el Convenio Urbanístico regulador de la sustitución del aprovechamiento municipal de la unidad UE-3 de Dantxarinea por su equivalente en metálico y, a tal efecto, someter dicho convenio urbanístico de gestión a información pública por espacio de veinte días a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25.4 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Urdazubi/Urdax, 29 de julio de 2013.
El Alcalde, Santiago Villares Otheguy.

AYUNTAMIENTO DE URDAZUBI/URDAX
Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la unidad UE-3 de Dantxarinea, (parcela 244 del polígono 2).
El Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2013, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la UE-3 de Dantxarinea, (parcela 244 del polígono 2) de Urdazubi/Urdax, promovido por Bostargi SL.
De conformidad con el artículo 134 y 76 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dicho proyecto permanecerá expuesto al público por espacio de 20 días, contados a partir de la aparición del presente anuncio en el boletín oficial de Navarra, por si hubiera alguna alegación.
Lo que se hace saber para general conocimiento y efectos.
Urdazubi/Urdax, 29 de julio de 2013.
El Alcalde, Santiago Villares Otheguy.

El número de mujeres autónomas en navarra crece hasta 118

Desde principios de 2013 el número de autónomos, según la Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra, ha crecido un 0,2% (91 nuevos emprendedores), lo que equivale a un total de 45.228 autónomos. En el sector femenino ha aumentado hasta 118, frente a los varones, de los que se ha registrado 27 autónomos menos. Los datos se sitúan por debajo de la media de España donde el número de autónomos creció un 0,7%.DN

Diario de

CASCO VIEJO

Santo Domingo, hoy, y San Lorenzo, el sábado, celebran sus fiestas vecinales

PÁGINA 21

Noticias



PALOTEADO DE FUSTIÑANA

Los políticos y sobre todo Barcina centran las críticas

PÁGINA 31

Mandos de Policía Foral ordenaron no actuar en el montón del Encierro

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL PIDE A MORRÁS QUE DEPURE RESPONSABILIDADES

Los agentes solicitaron expresamente acudir al ruedo a auxiliar pero se les dijo que "permanecieran en sus posiciones"

PAMPLONA. Un mando de los efectivos de la Policía Foral que formaban parte del dispositivo de seguridad en el Encierro del 13 de julio, en el que se originó el terrible montón, dio la instrucción de "no actuar para auxiliar" a los corredores atrapados. Así lo indicó ayer el presidente de la Comisión

de Personal, quien exigió al consejero de Interior, Javier Morrás, que depure las responsabilidades pertinentes, tras insistir en que sus compañeros solicitaron expresamente acudir al ruedo ante el incidente pero se tuvieron que limitar a "cumplir la orden" de "seguir en sus posiciones". PÁG. 18

PEÑA SPORT - OSASUNA

0-1



Armenteros, que ayer disputó sus primeros minutos en esta pretemporada, trata de hacerse con el control del balón. FOTO: MIKEL SAIZ

La Comisión Europea estudia forzar a Osasuna a ser sociedad anónima deportiva

ANALIZA SI SU ACTUAL ESTATUS, QUE COMPARTE CON MADRID, BARÇA Y ATHLETIC, LE DA VENTAJA

LOS ROJILLOS GANAN POR LA MÍNIMA A LA PEÑA CON UN GOL DE ARIEL NÚÑEZ EN UN MAL PARTIDO

PÁGINAS 38-40 ■ Las sombras de una SAD para Osasuna EDITORIAL EN PÁGINA 3

Rechazo unánime a la propuesta de bajada de sueldos del FMI y Bruselas

Partidos políticos, sindicatos y la patronal se oponen a la reducción del 10%

PÁGINA 35

PARALIZADO EL CONVENIO DEL METAL, QUE AFECTA A 36.000 TRABAJADORES

PÁGINA 33

La escarlatina, mal aparatoso y curable, persiste en Navarra

PÁGINA 6

El Gobierno foral promete ayudas al balonmano

BETI, HUARTE Y ANAITA SE PLANTEAN RENUNCIAR A JUGAR

PÁGINA 42

Cartas al Director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director.

Altutazate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico:

cad@noticiasdenavarra.com

Real Decreto 609/2013

Llega el mes de agosto y, como cada año por estas fechas, mientras este país cierra por vacaciones, los estudiantes de las universidades públicas nos vemos sacudidos, otra vez, por los Reales Decretos del último segundo. El año que no sufrimos las innumerables subidas de tasas de los ministros Gabilondo o Wert nos encontramos con una bochornosa limitación en la percepción de las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014.

El Real Decreto 609/2013 salta a la prensa semiarrinconado, junto a las fotos de nuestras fiestas patronales y entremezclado con el hartazgo que suponen los titulares por los sobres, las dietas, los ERE o las increíbles ganancias de algunas entidades financieras. Esto supone su inmediata dilución de su actualidad informativa, como si fuera una cuestión trivial. Pero a mi juicio, el Real Decreto va a conllevar un aumento muy importante del abandono universitario, y representa una auténtica amenaza para los miembros de las familias con recursos económicos insuficientes. Impide y limita el libre acceso a los estudios universitarios públicos en igualdad de oportunidades y va a causar una erosión irreparable a la cohesión social de este país. Además, este Real Decreto es especialmente virulento con los 250.000 estudiantes de la UNED a los que represento, todos aquellos que optan por matricularse en universidades no presenciales o con una matrícula parcial, suponiendo una doble amenaza a la equidad dentro del colectivo estudiantil.

En fin, agosto, tiempo de fiestas y playa. Todo vale y nada cuenta. Algunos se irán de vacaciones y otros continuaremos estudiando. Con las matriculaciones vendrán los problemas. Seguro. Pero, una vez más, ya

no tendrán solución.

Txema del Río

Delegado General de Estudiantes de la UNED y Delegado del Centro UNED-Pamplona

Marca Pamplona

Pamplona es sin duda un escaparate donde poder observar auténticas razones para desplazarse a ella. Motivos culturales, culinarios, deportivos y sobre todo festivos, donde por excelencia, la semana del 6 al 14 de julio se produce la culminación.

La marca Pamplona también está ligada a la marca *Navarra* y desgraciadamente nuestro querido Osasuna, encabezado por su presidente, señor Archanco, no ha estado acertado al retirar el pasado 8 de julio los rótulos *Reyno de Navarra* que daban nombre al estadio y todo por no recibir una subvención del Gobierno de Navarra, que en estos momentos debe atender otras necesidades más complejas y de mayor calado. ¿No hubiera sido más acertado un gesto, al menos temporal, para que se hubiese mantenido la promoción de la marca *Navarra*?

Otro de los acontecimientos en los que algunos obran a su antojo se vivió en el estreno de los Sanfermines, minutos antes del Chupinazo en la Casa Consistorial. Momentos tensos y desagradables. Y en el retorno de la procesión echando bebidas a los ediles cada vez con mayor acritud, violencia y humillación.

En la Monumental pamplonesa se han producido irregularidades como la que protagonizó la delegada del Gobierno en la corrida del día 8, campando a sus anchas por el callejón de la plaza en los momentos de la lidia. Su cargo ahí no aporta absolutamente nada y, si quiere ver los toros, por taquilla habrá que pasar; digo yo. El desboque de las mulillas del sexto de la tarde del día 11 fue un espectáculo bochornoso, más propio de un espectáculo cómico-aurino, tipo *El Empastre*, mientras el jefe de mulillas se abstenía de echar una mano al resto de compañeros. Los bares aseguran que "no han ganado clientes", pero cada año se acentúa más el todo vale. La corona de las fiestas es punto y aparte. ¡Basta ya! Hay que poner remedio. No podemos dejar al amparo del capotillo del Santo las irresponsabilidades de unos y otros. De una vez por todas pongamos límite a los protagonistas. La instalación de tornos en la plaza Consistorial, con ticket-encierro recogidos en taquillas debe ser realidad el próximo año. Dicho pago hará disuadir

a quien no va a realizar la carrera sino a estorbar, como por ejemplo esos *valientes* entrados en años que empujan para abajo en la cuesta de Santo Domingo para colocarse en las paredes, ver la manada y soltar una manotada a alguna res. ¡Ah! y todos de blanco y rojo, por supuesto, otra forma de promocionar la marca Pamplona. La recaudación económica perfectamente podría ir destinada, después del pago de la infraestructura precisa, a esa institución magnífica, que en el anonimato de muchas personas, hacen que su marca, Cruz Roja, sea una marca reconocida y admirada. El cabestro a la fuga en la calle de Tejería, sembrando el caos, es otro de los acontecimientos inauditos que no se llega a entender. "El problema es la gente que no sabe a qué viene" (señor Maya), refiriéndose a lo ocurrido en el "agónico montón al filo de la tragedia" del día 13 y todo por no tener la tensión de echar el cerrojo de una puerta en el momento preciso. La Mesa del Encierro y la Mesa de los Sanfermines deben extraer conclusiones para poner soluciones y todo ello para el bien y la grandeza de una marca, la marca *Pamplona*.

Fernando Astrarín Abadía

La nueva directiva del tabaco

Siempre imaginaba que en Bruselas se cocían leyes importantes, necesarias y útiles para toda Europa. Más internacionales y serias. Pero cuando más de lleno me ha tocado descubrir que no deja de ser más de lo mismo, normas con buenas intenciones sin que estén demostradas y con grandes daños para los sectores regulados, los considerados los malos de la película. Toda mi vida mi familia ha tenido un estanco. Uno más entre los más de 13.000 que hay en España. Pero ahora parece que a los políticos europeos nuestro negocio no les parece tan bueno como hace años y con sólo proponer una nueva directiva van a sembrar el principio del fin para nosotros. Sabemos que el producto que vendemos debe llevar unas advertencias, sabemos que los impuestos son altos para intentar reducir su consumo. Pero también sabemos que es un producto legal que nuestros clientes eligen consumir o no y nosotros vendemos cumpliendo todas las normativas. La nueva directiva va a fomentar el contrabando. Un lugar donde los estancieros no tenemos mucho sitio.

Patricia Herrero

Despedida en el ERE de Ganasa

El ERE de Ganasa da sus frutos. El día 30 de julio el gerente de Ganasa, señor Torres, hace entrega de las primeras cartas de despido. El día 31 continúan las cartas, pero en este caso no es el señor Torres el encargado. La cobardía o las vacaciones son el motivo para dejar la perita en dulce al anterior gerente, señor Cemboráin. Motivos del despido, varios, y coletillas también, rayando el menosprecio personal.

La consejera, señora Goicoechea, en una intervención llama al orden al PSN sobre la ley que pretenden aprobar sobre los despidos en empresas públicas, y tiene la desfachatez de decir que "tiene que intervenir puesto que luego podría ser peor". ¿Dónde están las medidas en las empresas públicas que realmente generan pérdidas y muchas? Vergonzoso.

El señor San Miguel y la CPEN se niegan a entregar las actas de esta empresa que pretenden tapar, la forma de decidir las listas o tapar los chanchullos. En Cein trabaja su mujer, que se libró porque le cambiaron convenientemente de puesto. ¿Fue por su valía? (cosa que no pongo en duda por ser vos quien sois).

Quiero saber cuáles son realmente los motivos que han llevado al estado actual en que nos encontramos. ¿Las pérdidas? ¿O bien es la ineptitud de la gerencia que nos han colocado en la empresa? ¿Qué saben los consejeros, alcaldes de ayuntamientos, sobre esta empresa cuando solo han acudido un día, que casualmente fue cuando estábamos en una huelga general el año pasado? ¿O se les ha colocado estratégicamente para que voten lo que manda la señora Barcina? Los miembros del Consejo de Ganasa afiliados a UPN tienen mayoría en el mismo. A estas personas los trabajadores les importamos muy poco.

Miembros del Consejo de Administración de Ganasa: Don Juan Carlos González Muñoz, alcalde de Burlada; don José Antonio Mendive Rodríguez, (alcalde de Barañáin); doña Cristina Sota Pernaut, (alcaldesa de Tafalla); doña Begoña Ganuza Bernaola, (alcaldesa de Estella-Lizarra); don Óscar Arizcuren Pola (alcalde de Noáin-Valle de Elorz); don Pedro Zuazo Onagoitia (directivo del Servicio de Calidad Ambiental); don Enrique Eraso Centelles (director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad); don César Pérez Martín (director del Servicio del Agua); don José Javier Esparza Abaurrea (consejero del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local); don Iñaki Morcillo Irastorza (director general de Industria, Energía e Innovación); don Andrés Eciolaza Carballo (director general de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua).

Con una antigüedad de 25 años en la empresa y lo que me entrega son 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. De vergüenza señores. Este es el agradecimiento a los desvelos por esta empresa durante tantos años. Para ellos somos números, una más de los 65 trabajadores que van a ser despedidos.

Gracias a todas estas personas que aprobaron nuestro ERE nos encontramos sin trabajo. En la lucha nos seguiremos viendo.

Laura Porto Villanueva

Mensajes al 948 330017

No se publicarán aquellas llamadas en las que no se identifique al comunicante

Pretemporada de fútbol

El Real Madrid, para cuando este rotativo esté a la venta, ya habrá jugado contra el Chelsea, el nuevo equipo que entrenará Mourinho.

Este entrenador, que desde mi punto de vista se caracteriza por ser un poco barriobajero, ya se ha dedicado a incendiar previamente el choque con declaraciones provocativas a los medios de comunicación y con críticas hacia sus exjugadores.

Creo que una vez que esta persona ya no está en la Liga española no debería acaparar tanta atención. Que haga y diga lo que quiera cuando le venga en gana.

Yo prefiero seguir animando a mi equipo de toda la vida, que no es otro que el Club Atlético Osasuna. Y mucha suerte para la próxima temporada.

Julián S.

Recortes en los sueldos de los trabajadores españoles

Poco a poco va cundiendo la idea de que los sueldos de los trabajadores españoles se tienen que reducir aproximadamente un 10% para cuadrar las cuentas.

En primer lugar, esta nueva ocurrencia partió del Fondo Monetario Internacional. Pero ahora también la Unión Europea apoya esta medida.

Teniendo en cuenta la poca fuerza que tiene España en el exterior y la mucha fuerza que tienen tanto el FMI como la UE, ya me veo que acabamos la década cobrando mucho menos de lo que cobramos actualmente, que ya es mucho decir. Al final, y como siempre ha pasado y pasará, los trabajadores pagamos el pato.

Ainhoa

Renovamos nuestra exposición de

HASTA -60%

rooms de cocinobra

www.roomsdecocinobra.com

Teléfono: 948 24 22 97

El PSN exige a UPN que "sin demora" aplique medidas de la Mesa del Empleo

DEFIENDE QUE LA **ACTIVACIÓN ECONÓMICA** DEBE SER OBJETIVO PRIORITARIO

Anuncia acciones para septiembre si antes el Gobierno no mueve ficha

PAMPLONA. Después de que el pasado martes, UPN, PSN y PPN ratificaran su apoyo a las medidas aprobadas por la Mesa del Empleo, a pesar de que no tienen garantizada la financiación por parte del Gobierno, el PSN salió ayer en defensa de su aplicación. El portavoz socialista Juan José Lizarbe exigió a la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, y a UPN que "no jueguen con los desempleados" y pongan en marcha "sin demora" las medidas acordadas en la Mesa por el Empleo, desarrollada en el Parlamento foral. En un comunicado, Lizarbe defendió que "la creación de empleo y la reactivación económica deben ser el objetivo prioritario de todos los partidos políticos y del conjunto de la sociedad navarra".

Por ello, demandó a Barcina y a UPN "que dejen a un lado sus problemas" y que apliquen "sin demora" las medidas recogidas en el acuerdo de la Mesa por el Empleo, "cuya financiación cabe perfectamente en el actual esquema presupuestario" pero para ello hace falta compromiso por parte de UPN.

Asimismo, el parlamentario socialista pidió a la presidenta



Barcina contesta al parlamentario socialista, Samuel Caro, durante el pleno del martes. FOTO: PATXI CASCANTE

navarra y a su partido que "no jueguen ni con los desempleados, ni con la reactivación económica", ya que, según ha subrayado, "aplicar las medidas por el empleo no es un cuestión jurídica ni presupuestaria, sino de voluntad política por parte de UPN".

"Aquí nadie debería invocar ningún chantaje condicionando la aplicación de las medidas por el empleo a la aprobación de los Presupuestos en 2014, porque UPN sabe perfectamente que eso no es necesario para su financiación", aseguró Lizarbe.

En su opinión, Barcina y UPN "están más preocupados por su situación de debilidad parlamentaria que por llevar a la práctica las medidas que también ellos han firmado en la Mesa por el Empleo y que este martes ratificó el Par-

Lizarbe valora que Barcina está más preocupada por su debilidad que por crear puestos de trabajo

lamento".

Por todo esto, el portavoz del PSN anunció que si el Gobierno foral "bloquea la ejecución del acuerdo" de la Mesa por el Empleo, el PSN "planteará a partir de septiembre, cada semana, el desarrollo de un grupo concreto de propuestas recogido en el documento final del foro".

"Que Barcina y UPN no vengan ahora con historias, porque no es el momento de vacaciones, sino de trabajar para impulsar la creación de puestos de trabajo y de reactivar la economía navarra", concluyó el portavoz socialista. >E.PRESS

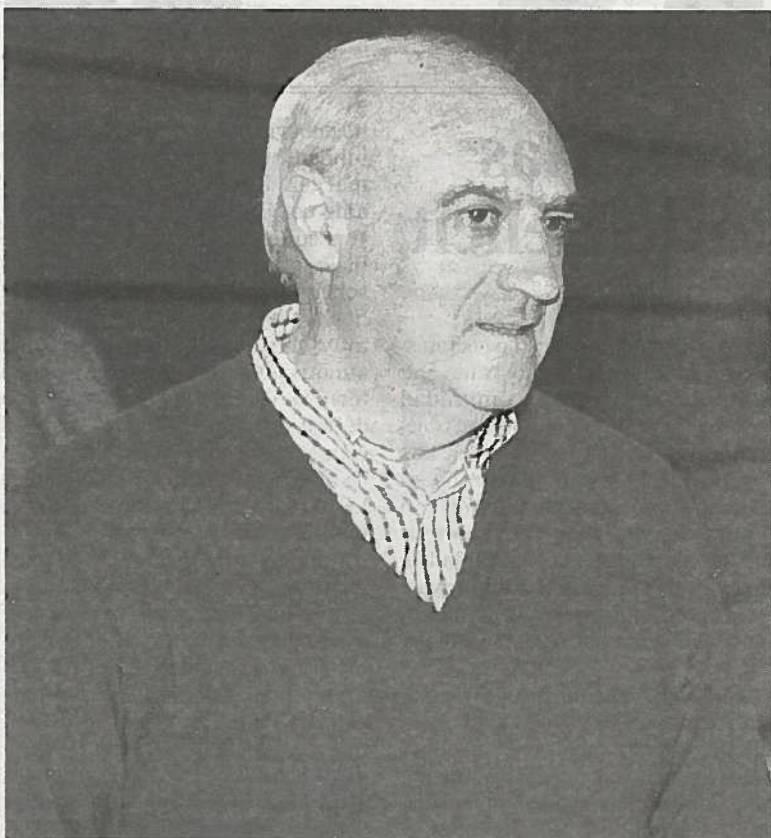
El PSE pide al PNV que diga si ve bien la fórmula navarra de empresas públicas

Le pregunta si es partidario de que el Parlamento tenga la última palabra sobre ellas

PAMPLONA. El Partido Socialista de Euskadi solicitó ayer al lehendakari, Iñigo Urkullu, que aclare si, en la línea de lo aprobado en la Comunidad Foral, es partidario de proponer una reforma legal que otorgue al Parlamento Vasco la capacidad última para decidir el futuro de las empresas públicas y de sus plantillas. El grupo del PSE en el Parlamento Vasco presentó varias iniciativas en las que se hace referencia a la aprobación este pasado martes, por parte de la Cámara Navarra, de la ley que paraliza los despidos en las empresas públicas. En una batería de iniciativas registradas este miércoles en el Parlamento vasco, Mendia recuerda que la ley recién aprobada en Navarra establece que "se requiere la autorización previa de la Cámara foral para operaciones sobre participaciones en sociedades públicas, y se exige el permiso del Legislativo para la transformación o liquidación de estas". Por ese motivo, pretende que el lehendakari explique "si va a proponer también una reforma legal que otorgue al Legislativo vasco la capacidad última para decidir el futuro de las empresas públicas y de sus plantillas".

La parlamentaria socialista ha recordado que en la *Estrategia para el Redimensionamiento y Racionalización del Sector Público en la Comunidad Autónoma del País Vasco*, "no consta ninguna referencia sobre el papel que debe tener el Legislativo en la aplicación de esos planes". >E.PRESS

Fallece el histórico dirigente del PNV Javier Atutxa



Javier Atutxa. FOTO: D.N.

EL EXPRESIDENTE DEL BIZKAI BURU BATZAR **FORJÓ A LA GENERACIÓN DE URKULLU Y ORTUZAR**, ENTRE OTROS

PAMPLONA. Javier Atutxa, quien fue presidente del PNV de Bizkaia entre 1988 y 1992 y luego entre 1996 y 2000, falleció ayer en Bilbao a los 75 años como consecuencia de una enfermedad que le mantenía hospitalizado desde hacía meses.

El padre de la actual presidenta del PNV vizcaíno, Ixaso Atutxa, fue uno de los históricos dirigentes del nacionalismo vasco en los años 80 y 90 como hombre de confianza del líder del partido, Xabier Arzalluz. Nacido en Getxo el 26 de diciembre de 1937, aunque criado en el también municipio vizcaíno de Aretza, era conocido como El Capi, por su condición de capitán de la marina mercante, pero también por su carácter recto y estricto que forjó a la nueva generación de dirigentes del PNV que hoy copan la máxima representación, como Iñigo Urkullu y Andoni Ortuzar.

Tras su etapa de capitán de la

marina mercante, dejó la navegación para asentarse en tierra, donde trabajó muchos años para una consignataria de buques, Marítima Candina, en Bilbao. Así pudo dedicarse a la familia, compuesta por su mujer, Lourdes, y sus tres hijas, Ixaso, Amaia y Leire, y a su otra familia, el PNV.

Trabajó hasta jubilarse porque, como hombre de la vieja escuela, nunca cobró un duro del partido. En 1988, fue elegido presidente del Bizkai Buru Batzar (el PNV de Bizkaia), hasta 1992 y luego repetiría en este cargo entre 1996 y 2000, siempre con el todopoderoso Arzalluz al frente del partido.

Su primer mandato, que comenzó dos años después de la escisión del PNV y la fundación de Eusko Alkartasuna, estuvo volcado en los temas económicos, con el resurgir de la industria y el puerto de Bilbao tras la reconversión.

En el segundo, de 1996 y hasta 2000, fue el encargado de hacer la transición entre los veteranos dirigentes que venían de la clandestinidad y la generación de Iñigo Urkullu, su número dos entonces y sucesor en 2000 al frente del partido en Bizkaia.

Fueron unos tiempos en los que se rompió el pacto entre el PNV y el PSE que gobernó Euskadi durante buena parte de los 80 y 90 —una ruptura de la que Atutxa fue partidario—, se marchó José Antonio Ardanza como lehendakari y le relevó Juan José Ibarretxe, y en los que hubo un atisbo de esperanza con la tregua de ETA llamada de Estella-Lizarra, luego rota.

Urkullu ensalzó de Atutxa su "honestidad, rectitud, lealtad, sinceridad sin ambages, pasión por la familia y respeto a las ideas de los demás", así como su compromiso con la paz y los derechos humanos.

"Hablaban claro y sin rodeos. Fue un político de sujeto, verbo y predicado, sin ambages ni dobleces. Decía lo que pensaba y pensaba lo que decía", evocó de él Andoni Ortuzar, actual presidente del PNV. El senador del PNV Iñaki Anasagasti lo ha descrito como "un hombre muy recto, de un pieza, de palabra, que se dedicó de lleno al partido en momentos difíciles, con el plan de Lizarra, y mantuvo una entereza muy significativa".

El funeral será hoy en Areatza (Bizkaia). >EFE

El buzón de denuncias de fraude laboral del Gobierno se llena con quejas sobre el PP

SE CENTRAN EN LOS SOBRESUELDOS REPARTIDOS POR BÁRCENAS Y EN SU "FINIQUITO DIFERIDO"

La polémica herramienta, que fomenta la delación anónima, fue presentada por Báñez el lunes como una de sus medidas estrella

PAMPLONA. Desde que el pasado lunes el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, pusiera en marcha como una medida estrella contra el fraude laboral un buzón de denuncias anónimas en el que

"los ciudadanos pueden notificar este tipo de conductas fraudulentas", esa herramienta se ha llenado de denuncias contra el PP. Cientos de internautas ya han rellenado su propia denuncia contra el Partido

que lidera Rajoy en la web del Ministerio y la mayoría de ellas están centradas en la permisividad con la que el PP actuó durante años respecto a su extesorero, Luis Bárcenas. El "finiquito en diferido", la "simulación de contrato" o el "despacho en Génova" son algunos de los argumentos con los que los ciudadanos critican tanto la gestión del PP, como la creación de este buzón que fomenta la delación como virtud.

Otro de los argumentos con los que se ataca al partido en el Gobier-

LA REACCIÓN

● **La izquierda califica el sistema de dictatorial.** El PSOE y la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) dudan de la legalidad del buzón para recibir avisos anónimos de fraudes laborales puesto en marcha por el Ministerio de Empleo y lo ven "propio de dictaduras". La portavoz socialista de Empleo, Concha Gutiérrez, criticó que el PP no aplique esa vía mientras Cayo Lara reprochó a la ministra de Empleo que "aliente las delaciones anónimas".

no es la existencia de sobresueldos a sus dirigentes y, en concreto, a Mariano Rajoy quien, según los papeles atribuidos a Bárcenas, habría cobrado de forma ilegal miles de euros cuando era ministro de José María Aznar.

PRESENTACIÓN La ministra del ramo, Fátima Báñez, presentó esta herramienta como una vía "cívica" para luchar contra el fraude laboral. Bajo un absoluto anonimato permite a los ciudadanos y trabajadores delatar de este tipo de prácticas mediante la cumplimentación de un documento *on line* donde el denunciante simplemente debe rellenar los datos de la empresa a la que se quiere delatar, su dirección y las razones de su denuncia. "Es la voluntad y la obligación del Gobierno poner todos los recursos a su alcance para acabar con este tipo de prácticas fraudulentas", aseguraba. ▶D.N.

La profesión de político se encuentra, por primera vez, entre las menos deseadas por los niños españoles, con sólo el 4,4% de los votos, mientras que el porcentaje aumenta al 17,3% para acusar a este colectivo de ser "los responsables de la crisis económica" que vive el país, tal y como concluye la IX edición de la encuesta *Qué quieres ser de mayor*, elaborada por la Fundación Adecco entre 1.000 niños con edades que van de los 4 a los 16 años. Los datos en Navarra, con un público de 100 niños, son similares (solo un 4,3% está dispuesto a entrar en política).

Los más pequeños de la casa "están familiarizados con términos como rescate, prima de riesgo, clase política, conciliación laboral o crisis económica", según explican los responsables del proyecto. En concreto, han aportado su visión sobre qué es un rescate y cuáles son sus consecuencias: el 24,7% lo relaciona con recibir ayudas de la UE o de otros países cercanos, el 22,4% cree que es la solución para acabar con la crisis y el 11,3% lo considera un préstamo económico que después hay que devolver.

Para acabar con la crisis, los menores consideran fundamental "un cambio de todos los políticos que hay actualmente en España, bajarles el sueldo, quitarles las dietas o suprimir los coches oficiales". Tras las medidas referentes a la clase política, para los niños españoles la salida de la crisis pasa, en segundo lugar, por crear más puestos de trabajo (13,6%), mayor austeridad (6,5%) y un reparto igualitario de la riqueza (6,3%).

A pesar de todas las ideas para combatir la crisis, los más pequeños no ven cercano su fin. Así lo demuestran sus respuestas, ya que el 51,1% cree que la crisis no acabará hasta dentro de muchos años, frente al 27,9% que piensa que será el año que viene. Un 11,5% ve ya brotes verdes este mismo año y un 9,3% no sabe predecir cuándo se producirá el cambio.

LAS DIFERENCIAS, LAS DE SIEMPRE
Ellos futbolistas, ellas profesoras

Futbolistas y profesoras son las profesiones que los más jóvenes eligen un año más. Así, el 36,5% de los chicos quiere desempeñar trabajos afines con el deporte, un porcentaje muy superior al del año pasado (29,8%), seguidos de los relacionados con las ciencias, la seguridad pública y la sanidad. En concreto, un 26,7% quiere ser futbolista, seguido



Varios niños, en una visita reciente al hemiciclo del Parlamento de Navarra. FOTO: PATXI CASCANTE

Los niños ya no quieren ser políticos

UNA ENCUESTA REVELA SU PESIMISMO ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

a gran distancia de los que quieren ser policía (5,6%), ingeniero (5,3%), médico (4,9%) y profesor (3,9%).

En cambio, el 23,8% de las chicas apuesta por los trabajos relacionados con la educación y la enseñanza, porcentaje que se mantiene en valores similares a los del año pasado. En segundo lugar, para ellas, se sitúan las profesiones relacionadas con los animales (14,2%), que suben una posición con respecto a 2012, y

los trabajos del ámbito sanitario (13,5%). Además, un 11,7% de las pequeñas sueña con desempeñar una profesión de artista.

Si atendemos a profesiones concretas, en primer lugar se encuentra la profesión de maestra, con un 23,1% (más de dos puntos porcentuales por encima del dato de 2012), seguida de veterinaria (10,7%), doctora (7,5%), peluquera (5%) y policía (3,6%), profesión esta última que

El 17,3% de los pequeños acusa a los políticos de ser "los responsables de la crisis económica"

por primera vez aparece tan arriba del ranking.

La directora de Marketing y Comunicación de Adecco, Margarita Álvarez, explicaba que "el hecho de que las profesiones con más éxito entre niños y niñas sean futbolista y profesora no es casual, sino que el valor más relevante para ellos, según diversos estudios, es el reconocimiento, mientras que en el caso de las niñas es la benevolencia y la ayuda a los demás".

Por otra parte, el secreto de la felicidad laboral se halla, según los más pequeños, en poder desarrollar tu vocación, o dicho en sus términos, "poder trabajar en lo que te gusta" (20,6%), seguido de "tener buenos compañeros" (18,9%) y de "la actitud con la que afrontes el trabajo" (13,8%). También consideran importante contar con un buen salario, material adecuado para desempeñar tus funciones y divertirse en el trabajo.

Por sexos, los niños valoran más el compañerismo (21,4%), la actitud ante el trabajo (13,8%) y la vocación (15,1%), mientras que las niñas creen que para ser feliz en el trabajo lo primero es la vocación (26%), el compañerismo (16,4%) y la actitud de la persona (11,7%).

CONTEMPLAN MARCHARSE
El país para emigrar: EEUU

La encuesta arroja también conclusiones sobre la movilidad laboral internacional. De esta forma, concluye que el 28,7% de los menores se marcharía fuera de España a buscar trabajo si le surgiese la oportunidad en el futuro, frente al 47,6% que no tiene intención de marcharse y el 23,6% que no sabe qué haría llegado el caso.

Entre los destinos preferidos por los niños que quieren trabajar fuera aparece en primer lugar Estados Unidos (30,5%), seguido del Reino Unido (15,9%) y Francia (12,8%). Por edades, son los de más edad (de 11 a 16 años) quienes más se plantean esta opción de emigrar, eligiendo por el 37,2%.

Finalmente, al ser preguntados por la forma en la que buscarían trabajo, los niños españoles muestran "una gran iniciativa" y eligen como primera opción lo que en recursos humanos se conoce como candidatura espontánea (en el 15,9%), es decir, presentarán su CV a las empresas anticipándose a sus necesidades de contratación. En segundo lugar, recurrirían a sus contactos personales como vía para buscar trabajo y también usarían Internet. ▶E.P.

vecinos

pamplona

local@noticiasdenavarra.com
comarcas@noticiasdenavarra.com

CASCO VIEJO HOY, FIESTAS EN
SANTO DOMINGO Y EL SÁBADO, EN
SAN LORENZO P. 21



Momento en el que se inicia la montonera, en la misma entrada a la Plaza de Toros. FOTO: JUAN MIGUEL OCHOA DE OLZA

Policías forales cumplieron órdenes al no intervenir en el montón del Encierro

LA COMISIÓN DE PERSONAL SALE AL PASO DE LAS CRÍTICAS A LA INACCIÓN DE SUS COMPAÑEROS

Apunta a "la retirada tardía" del cordón como detonante del suceso y exige al consejero que depure responsabilidades

PAMPLONA. Algún mando de la Policía Foral que formaba parte del dispositivo de seguridad del Encierro el pasado 13 de julio, día en el que se formó un mastodóntico montón en la entrada a la Plaza de Toros que se saldó con multitud de heridos, dio la instrucción a sus subordinados de "no actuar" para auxiliar a los afectados en el mencionado incidente. Así al menos lo indicó ayer el presidente de la Comisión de Personal del Cuerpo autonómico, Raúl Juandeaburre, quien salió al paso de las críticas vertidas en algunos círculos a la inacción de sus compañeros desvelando que "se limitaron a cumplir órdenes", motivo por el cual volvió a exigir al consejero de Interior, Javier Morrás, que depure las responsabilidades pertinentes.

La petición de ayudar a las personas que se vieron implicadas en

el montón fue realizada por agentes que se encontraban en ese momento fuera de la plaza, quienes al conocer la magnitud del suceso solicitaron expresamente a su superior directo acudir al ruedo. Sin embargo, según expuso ayer el presidente de la Comisión de Personal, el mando les respondió que "siguieran en sus posiciones", impidiendo así que los policías intervinieran en las labores de evacuación. "Queremos que esto se sepa, porque habría habido muchos compañeros que habrían entrado a sacar a la gente pero no se les dejó actuar", recaló Juandeaburre.

Fueron los propios sindicatos de Policía Foral quienes el martes exigieron, a través de un comunicado, una "exhaustiva investigación interna" sobre lo sucedido en torno al montón que se generó en el acceso a la Plaza de Toros, provocado en

parte por el bloqueo de una puerta que estaba destinada al paso de agentes de la Policía foral y que algunos corredores fueron moviendo en su carrera al entrar hasta que esta quedó cerrada y redujo a la mitad el hueco para que mozos y toros entraran en el coso taurino.

El presidente de la Comisión de Personal apuntó ayer directamente a "la retirada tardía del cordón policial", integrado por agentes de

la Policía Foral, como detonante del incidente. Dicha barrera está integrada por una decena de efectivos, que están directamente supervisados por un mando, que es el que ordena retirar la barrera "más tarde que en otras ocasiones", señaló Juandeaburre, que resaltó que "el día 14 ya no hubo cordón policial en este punto".

El representante sindical volvió a lamentar ayer "la perjudicial y

bochornosa imagen que se ha transmitido en distintos medios de comunicación nacional hacia la Policía Foral" e insistió en que "se vaya hasta las últimas consecuencias, que se depuren de verdad", y no con "brindis al sol", las posibles responsabilidades. "Ha pasado un tiempo más que prudencial para que el consejero y el director general den las explicaciones oportunas, y el silencio nos perjudica".

El presidente de la Comisión de Personal de la Policía Foral, que expresó "todo el apoyo a los compañeros que estuvieron presentes en la Plaza de Toros de Pamplona ese fatídico día" y les agradeció públicamente el trabajo realizado, también hizo hincapié en que "un porcentaje importante" de esos policías "desconocían de manera cierta los protocolos a seguir", ya que muchos no estaban destinados en Pamplona, sino que procedían de otras comarcas territoriales de la Policía Foral.

El consejero de Interior, Javier Morrás, comparecerá en septiembre en el Parlamento de Navarra para dar las explicaciones correspondientes por lo sucedido el día 13, tras el requerimiento del parlamentario de Geroa Bai Patxi Leizaola. >D.N.

Planes de evacuación desconocidos

El presidente de la Comisión de Personal, Raúl Juandeaburre, recordó ayer que días antes de que se iniciasen los Sanfermines, los sindicatos de la Policía Foral denunciaron públicamente "la falta de información de la que adolecen los servicios policiales que tienen que trabajar en las plazas de toros" respecto de los planes de evacuación y medidas de seguridad a adoptar "en caso de un eventual desalojo" y en torno a "la delimitación clara del papel de los efectivos de la Policía Foral en una situación que requiera de tales medidas". En aquella ocasión, los sindicatos explicaron que "puesta en conocimiento tal situación tanto al consejero, director general de Interior como al propio jefe de la Policía Foral y habiéndoles solicitado en varias ocasiones durante el año pasado que se nos indicase si existe planificación alguna por parte de la Jefatura para la cobertura de un eventual desalojo y evacuación de las instalaciones afectadas, así como los planes de evacuación de las mismas, tan solo se recibió respuesta del jefe de la Policía Foral encauzándonos a dirigirnos a los titulares de las plazas de toros para la obtención de los mencionados planes". >D.N.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

UNANIMIDAD RECHAZO A LA
BAJADA SALARIAL PROPUESTA
POR EL FMI Y LA UE **P. 35**



José Romeo y Chechu Rodríguez, de CCOO, con Lorenzo Ríos y Baltasar García, de UGT, el pasado enero en el Tribunal Laboral. FOTO: MIKEL SAIZ

Las mujeres autónomas emprenden más en Navarra este año

La Comunidad registra 118 altas de féminas; y el número de hombres cae respecto a 2012

PAMPLONA. El número de autónomos en Navarra en los primeros siete meses de 2013 ha aumentado un 0,2%, lo que en términos absolutos se traduce en 91 nuevos emprendedores, si bien destaca que la evolución haya sido 118 mujeres más autónomas y 27 varones menos. Actualmente, hay 45.228 autónomos que cotizan, según indica la Asociación de Trabajadores Autónomos de Navarra, ATA.

Este crecimiento se sitúa muy por debajo al registrado, de media, en España, donde el número de nuevos emprendedores aumentó un 0,7%, es decir, en 21.992 autónomos más.

SECTORES PREFERIDOS Si se analiza la evolución del colectivo atendiendo al sector en el que ejercen su actividad los autónomos navarros, se comprueba que la hostelería y el comercio han sido los sectores claves gracias a los que ha crecido el número de autónomos en los siete primeros meses del año: la hostelería suma hasta julio 201 nuevos emprendedores y el comercio, 71.

Frente a estos datos, construcción, educación, agricultura, industria, transporte e información y comunicación fueron sectores en los que el número de autónomos descendió. Especialmente en la construcción, con 184 empresarios menos que en diciembre de 2012. La educación, por su parte, ha perdido 57 autónomos, industria, 38, agricultura, 36, transporte, 28 e información y comunicación cierra julio con dos autónomos menos.

EL RESTO El resto de actividades registró un aumento en cuanto al número de emprendedores, donde destacan los crecimientos de las actividades artísticas (10,6% de autónomos), actividades sanitarias (4,1%), actividades inmobiliarias (3,6%) y actividades administrativas (3,5%).

“Todo parece apuntar que la sangría de autónomos se ha frenado. Los trabajadores por cuenta propia somos protagonistas en el aumento de la ocupación y la reducción de las elevadas cifras de paro, como autónomos y generadores de empleo”, manifestó el presidente de ATA Navarra, Juan Carlos Equiza.

Por su parte, UPTA-UGT Navarra destacó que “los autónomos trabajan una media de 6,9 horas más a la semana que el resto de trabajadores” e indicó que esta diferencia “es permanente en la crisis”. Aunque la diferencia se ha moderado con respecto al último trimestre de 2011, con 7,4 horas más, UPTA-UGT advirtió de que ha aumentado con respecto al segundo trimestre de 2012, en el que la diferencia fue de 6,6 horas laborales. >EFE/E.P.

El Gobierno paraliza el convenio del metal por incumplir el Estatuto

INDICA QUE LAS PARTES FIRMANTES DEBEN CONTAR CON ELA Y LAB PARA PODER MODIFICAR EL PACTO

La patronal y las centrales UGT y CCOO han cambiado los puntos cuestionados y ya han presentado el acta en Trabajo

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El convenio del metal, que afecta a unos 36.000 trabajadores, no corre peligro, pero el Gobierno de Navarra paralizó a finales de junio su publicación en el *Boletín Oficial de Navarra* (BON) por incluir dos apartados que incumplían el Estatuto de los Trabajadores.

Los puntos cuestionados se referían a las funciones de la Comisión Paritaria y al modelo de asignación de los representantes de los trabajadores en aquellas empresas sin comités ni delegados de personal. El acuerdo redactado fue entregado a finales de mayo en el departamento de Trabajo, y una vez que este lo analizó, comunicó a los firmantes que debían realizar modificaciones en dos de sus artículos porque no se correspondían con la normativa.

La Asociación Navarra de Empresarios del Metal (ANEM), la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Navarra (APMEN), UGT y CCOO, firmantes del acuerdo, se reunieron la tercera semana de julio para solucionar esta cuestión. Modificaron el artículo correspondiente y presentaron el acta de subsanación en el departamento de Trabajo para que el Gobierno de Navarra acepte dichas correcciones y publique en el BON el convenio del metal para que conste su vigencia y legalidad. En un primer momento, las partes

firmantes dotaron a la Comisión Paritaria, compuesta únicamente por la patronal y los sindicatos firmantes, la capacidad de poder modificar el convenio, excluyendo de esta potestad a ELA y LAB, que cuentan con representación en la mesa negociadora. El Gobierno de Navarra les comunicó que la Comisión Paritaria, que en el anterior convenio también estaba integrada por ANEM, APMEN, UGT y CCOO, no podía tener la facultad de realizar estos cambios, ya que para ello debía contar con las otras dos centrales con representación.

Para ello ofreció dos opciones: integrar a ELA y LAB en la Comisión Paritaria para así poder realizar cualquier modificación del convenio en el marco de este organismo; o por el contrario, mantener la Comisión Paritaria con la representación de los firmantes del convenio y convocar la mesa negociadora, en la que están ELA y LAB, en el caso de que se tengan que llevar a cabo cambios en el pacto del metal. Tanto la patronal como UGT y CCOO se declinaron por esta última opción y así la plasmaron en el acta de subsanación.

EMPRESAS SIN REPRESENTACIÓN El otro de los artículos controvertidos hablaba de cómo se deben elegir en una empresa sin representación sindical a las personas que les van a defender en una mesa de negocia-

LAS REACCIONES

● **CCOO.** El secretario general de la Federación de Industria de este sindicato, Chechu Rodríguez, remarcó que el convenio del metal va a mantener su vigencia ya que el requerimiento de subsanación del Gobierno no se ha realizado. Ahora, las partes firmantes están a la espera de que se publique en el BON.

● **ANEM.** El secretario general de ANEM, José Manuel Ayesa, insistió ayer en que “el Gobierno de Navarra no tiene capacidad de anular un convenio porque no tiene la facultad legal para ello” en contestación a una nota de LAB en la que anunció que el Ejecutivo “lo había revocado”. Ayesa confirmó que el acta de subsanación ya está presentada en el departamento de Trabajo a la espera de la respuesta del Gobierno.

● **ELA.** El responsable del Metal de ELA, Jokin Arbea, registró en junio en Trabajo una solicitud para exigir al Gobierno que requiriera a UGT, CCOO y a la patronal “una rectificación de varios artículos, que atentaban contra la pluralidad sindical”.

● **LAB.** LAB denunció ayer por medio de una nota que “en base a intereses corporativos, la patronal, UGT y CCOO se saltan a la torera la legalidad para ahondar en la discriminación sindical y querer convertir el convenio en su cortijo particular”.

LA CIFRA

36.000

● **Trabajadores.** Unos 36.000 trabajadores se rigen por este convenio.

ción en la que se trate alguna modificación del convenio. En este caso, el punto redactado en un primer momento indicaba que estas plantillas tienen la capacidad de elegir a una comisión de un máximo de tres representantes y en el caso de que esta no se constituya por los empleados, serán los sindicatos firmantes del convenio del metal, UGT y CCOO, quienes les defiendan.

LAS ADVERTENCIAS Tanto ELA y LAB denunciaron en su momento la “ilegalidad” de este punto porque se había dejado de incluir una opción que marca el Estatuto de los Trabajadores: aquella que indica que en el caso de que los trabajadores no designen esa comisión, la formación de esta corresponde a los sindicatos más representativos (UGT y CCOO) y representativos (ELA y LAB) del sector al que pertenece la empresa y que estuvieran legitimados para formar parte de la comisión del convenio colectivo de aplicación.

Fuentes de la patronal indicaron ayer que en esta redacción “hubo un error en la transcripción” y que en la modificación del artículo se ha introducido como segunda opción la capacidad que tienen los sindicatos con representación en el sector para la creación de esa comisión y que si en el caso de que estos tampoco la constituyen, serán UGT y CCOO –los que han rubricado el convenio– quienes la tengan, ya que “esta función es legal”, indicaron estas mismas fuentes empresariales.

Una vez que se han llevado a cabo los cambios, tanto las patronales del sector como UGT y CCOO esperan la publicación del convenio del metal en el BON.

Las suspensiones de pagos siguen creciendo y llegan a 44 entre abril y junio

EL SEGUNDO TRIMESTRE BATE LOS PEORES REGISTROS HISTÓRICOS CON UN **ALZA DEL 56%**

La construcción sigue siendo el sector más golpeado (13 concursos) por delante de la industria (11) y el comercio (7)

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Los concursos de acreedores siguen sin remitir. El segundo trimestre del año batió en Navarra todos los registros, con 44 solicitudes de concurso, un 56% que en el mismo periodo del año anterior y un 29% más que en el primer tri-

mestre del año. Navarra, por su tamaño, es la cuarta comunidad con menos concursos de acreedores, pero su aumento es muy superior a la media nacional, que registra un crecimiento del 12,3%.

El dato muestra de nuevo que la onda de la crisis, que llegó a Nava-

rra con retraso, golpea ahora con más fuerza que en otras zonas y sigue situando a las empresas en una posición de liquidez y solvencia muy complicadas. De los 44 concursos solicitados, todos ellos voluntarios, 37 se correspondían con sociedades limitadas y cuatro con sociedades anónimas. Los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística muestran también a una persona física sin actividad empresarial y otras dos entidades sin clasificar.

Por sectores, la construcción, que ha perdido más de un millar de empresas en los últimos cinco años,

sigue siendo el sector más golpeado. 13 de los 44 deudores se dedicaba a esta actividad o a la promoción inmobiliaria, mientras que otras diez pertenecían al sector industrial o energético y siete eran comercios. 20 de las empresas tenían menos de nueve trabajadores y solo una de ellas contaba con más de un centenar de empleados.

Los 44 concursos suponen la serie más alta de la cifra histórica y superan así la que era hasta el momento la peor cifra: los 38 concursos del último trimestre de 2012. Suponen asimismo el octavo incremento consecutivo en términos interanuales. En el acumulado del año 2013, Navarra alcanza ya los 78 concursos de acreedores, cada vez más cerca de los 127 que se presentaron en todo 2012, hasta el momento el peor año de la historia. El número de empresas concursadas no deja de crecer desde 2007, cuando solo 13 deudores optaron por acogerse a una fórmula que en la mayor parte de los casos anticipa el final de la actividad.

AYUDAS > 50.000 euros para subvencionar nuevos proyectos empresariales

El Gobierno de Navarra destina 50.000 euros para subvencionar a los nuevos proyectos empresariales sus gastos iniciales, con el fin de fomentar la acción emprendedora en la Comunidad Foral. Podrán concurrir a esta convocatoria, de nueva creación, los proyectos realizados entre el 1 de octubre de 2012 y el próximo 30 de septiembre. Los gastos que se podrán subvencionar son los impuestos, tasas y licencias necesarios para comenzar la nueva actividad, costes de legalización de libros oficiales, cuotas de inscripción en colegios oficiales, gastos del registro de la propiedad industrial e intelectual, gastos del registro de dominios de web y alta de conexión a internet, gastos de constitución de la sociedad (notaría y registros) y cuotas propias de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos. >D.N.

FORMACIÓN > Diez horas de asesoría gratuita para jóvenes empresarios

Por quinto año consecutivo, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Navarra activa el programa Servicio de Seguimiento para ofrecer 10 horas de consultoría gratuita en cualquier área de la empresa, a 76 jóvenes empresarios y emprendedores navarros. "Es una ayuda a la mejora de la competitividad empresarial muy demandada y con altos niveles de éxito", explicaron desde la asociación. Las empresas solicitantes de la ayuda pueden seleccionar el área que les resulte más interesante entre las siguientes: Consultoría Financiera, Gestión Fiscal, Contable, Laboral y Mercantil, Comercialización y Marketing, Legal, LOPD, Patentes y Marcas, Calidad y Proceso, RRHH, Organización Interna, Estrategia, Imagen Corporativa y Comunicación, Nuevas Tecnologías. >D.N.



Fachada del Palacio de Justicia de Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

LA CIFRA

2.408

● **Concursos en todas las comunidades.** Las empresas que se declararon en concurso de acreedores (suspensión de pagos y quiebras) ante la imposibilidad de afrontar sus pagos y deudas ascendieron a 2.408 durante el segundo trimestre del año, lo que supone un aumento del 22,5% respecto al mismo trimestre de 2012 y un descenso del 9,5% en relación al trimestre anterior. Catalunya, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid fueron las comunidades con mayor número de declaraciones de concurso en el segundo trimestre del año, dado que acapalaron el 47,2% del total.

La CPEN, insumisa a su propia legalidad

Opinión

POR JAVIER ONIEVA LARREA (*)

UNA vez más, y ya van varias en los últimos años, una mayoría parlamentaria le enmienda la plana al Gobierno de Navarra con el tema de la interpretación y aplicación de las leyes que en relación a las empresas públicas se han ido aprobando a lo largo de la última década en el Parlamento de Navarra.

El pasado 27 de septiembre el Parlamento aprobó la Ley Foral 15/2012 en la que se indicaba que la jornada de trabajo de los empleados de las empresas públicas tiene que ser la misma que la de los funcionarios del Gobierno de Navarra. En su exposición de motivos se indicaba que en cuanto a la aplicación de las horas en las empresas públicas, la CPEN hace una interpretación torticera, sesgada, interesada y verdaderamente imaginativa, que no se sostiene jurídicamente y es contraria tanto a la letra de la ley como a su espíritu, así como a la voluntad del legislador.

No fue esta la primera ley que contradecía las intenciones del Gobierno de Navarra sobre las empresas públicas. Doce años antes la Ley Foral 15/2000 de implantación de la jornada laboral de 35 horas a las empresas públicas ya indicaba en su exposición de motivos que la ley se realizaba ante la desidia de las Administraciones Públicas de nuestra Comunidad, con el Gobierno de Navarra a la cabeza, en la aplicación de las 35 horas a los empleados de dichas empresas.

El Gobierno de Navarra no llegó a asumir nunca esta ley, llegando a apoyar el recurso de inconstitucionalidad que el Gobierno central, comandado por el PP, promovió en su día

y que el Gobierno central, comandado por el PSOE, retiró el 7 de marzo de 2005.

Así pues observamos que esto de la inconstitucionalidad de las leyes contrarias a la gestión que sobre estos temas pretende realizar el Gobierno de Navarra, no es algo nuevo. Si bien en estos tiempos se está convirtiendo en algo cotidiano. Sin duda debido a la inestimable colaboración de la Delegada del Gobierno de España en Navarra, que plantea la interposición de recursos de inconstitucionalidad a las leyes aprobadas por la mayoría progresista en el Parlamento de Navarra con mayor rapidez, si cabe, que la demostrada en el callejón del coso taurino pamplonés en la corrida del 8 de julio.

Llegados a este punto nos encontramos con la Ley Foral 8/2009 de creación de la CPEN.

La oposición parlamentaria, mediante la presentación de 66 enmiendas, modificó y dio la vuelta como a un calcetín la proposición de ley que había presentado el Gobierno de Navarra. Dejando claras las atribuciones y el derecho al control por parte del Parlamento de Navarra de la actividad ejercida por la CPEN, y muy especialmente sobre las políticas de actuación sobre el desarrollo de actividades públicas y las relacionadas en materia de personal.

Contra esta ley no se interpuso recurso de inconstitucionalidad alguno. Ni contra esta

ley ni contra la Ley Foral 6/2012 que modificó la Ley de la CPEN para establecer que la presidencia del consejo de administración de la CPEN debía recaer en la persona que ostente la presidencia del Gobierno de Navarra. Nadie acusó entonces al Parlamento de injerencias en la labor gestora del Gobierno de Navarra.

La Ley Foral aprobada el pasado 6 de agosto, que también modifica la ley 8/2009 de la CPEN, tiene como objetivo minimizar el fuerte impacto negativo que puede suponer en la actividad económica de Navarra la implantación del II Plan de reordenación del Sector Público Empresarial propuesto por la CPEN. Esta empresa pública, lejos de enrocarse y seguir incumpliendo las leyes aprobadas por el Parlamento, debería enderezar su camino, abandonando para ello las malas compañías que busca en esos asesores privados cuya mayor fuente de ingresos es el sector público y ciñéndose a las recomendaciones que desde hace tres décadas le viene realizando la Cámara de Comptos.

Por ejemplo, haría bien en tomar buena nota de las recomendaciones que la Cámara de Comptos le hace en su informe del pasado 24 de julio sobre las encomiendas a Sociedades Públicas, 2011. Por cierto recomienda

ciones muy, pero muy parecidas a las que realizó, la misma Cámara de Comptos, el día 26 de febrero de 2007, hace más de seis años, en su informe titulado *Fiscalización sobre las empresas públicas, Ejercicio 2004*.

Vamos, que no parece que el Gobierno de Navarra, CPEN incluida, haya avanzado mucho en estos años.

Si a esto añadimos el incumplimiento por parte de la CPEN de aspectos fundamentales de la Ley Foral 8/2009 que la crea. Tales como no proceder a la clasificación de las empresas públicas en los sectores Administración y Competitividad, lo cual demostraría que la práctica totalidad de la deuda de la CPEN se encuentra en el sector de Competitividad y hacia él, principalmente, deberían dirigirse las acciones encaminadas a la reducción del gasto. Así como no iniciar la negociación con los agentes sociales de las empresas públicas englobadas en el sector Administración de cara a la creación de un convenio colectivo propio para este sector público empresarial de Navarra. Estaremos de acuerdo en que el Parlamento tiene razones suficientes para advertir y corregir a la CPEN en las decisiones y actuaciones que viene realizando.

Y es que, si no se acaba de entender que la CPEN se debe al Parlamento y a las leyes que de él emanan, mala solución tenemos en estos tiempos en los que si algo hace falta es el mantenimiento del empleo y el abandono de las políticas que tienden a destruirlo.

Si no se acaba de entender que la CPEN se debe al Parlamento, mala solución tenemos en estos tiempos

* Gestor en el Sector Público Empresarial

españa-mundo



De izda a dcha: Juan Rosell, Ignacio Fernández Toxo, Mariano Rajoy y Cándido Méndez durante un evento en Madrid. FOTO: EFE

Rechazo unánime a la bajada salarial propuesta por el FMI y Rehn

SINDICATOS Y PATRONAL MANTENDRÁN EL PACTO DEL SEGUNDO ACUERDO PARA EL EMPLEO

Gobierno y oposición coinciden en destacar la capacidad de los agentes españoles para recuperar la competitividad

MADRID. Los sindicatos CCOO, UGT y la patronal CEOE se atendrán a lo acordado en el II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva (AENC) 2012-2014 en materia de moderación salarial pese a las propuestas del FMI y la Comisión Europea (CE) de rebajar los salarios un 10%. El vicepresidente económico de la CE, Olli Rehn, defendió este martes los recortes salariales de hasta un 10% propuestos para España por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y pidió a sindicatos y patronal un gran acuerdo para ello como fórmula para combatir el paro.

Esta propuesta, que Rehn defendió en su blog, coincide en gran medida con la línea mayoritaria del Ejecutivo comunitario. Sin embargo, el pacto que firmaron patronal y sindicatos en enero del año pasado (AENC 2012-2014) fija que las subidas salariales negociadas no excederán del 0,5% en 2012 y del 0,6% en 2013.

Para 2014 establece que si el incremento del PIB a precios constantes es inferior en 2013 al 1%, la subida salarial no excederá el 0,6% y, si por el contrario la economía crece entre el 1% y el 2% el aumento de los salarios no superará el 1%. Los sindicatos manifestaron ayer su absoluto rechazo a lo sugerido por el FMI y la CE porque agravaría la situación económica y empobrecería a los ciudadanos.

El responsable de Comunicación de CCOO, Fernando Lezcano, aseguró que la medida es "de todo punto inaceptable", tanto por su incapacidad para contribuir a la salida de la crisis como por el sufrimiento que cau-

saría a las personas. Desde UGT, su secretario de Acción Sindical, Toni Ferrer, afirmó que los salarios, una vez descontada la inflación, han caído 6,3 puntos desde 2010. Además aseguró que los empresarios están incumpliendo el AENC porque sus beneficios suben un 2,2%, mientras que las rentas de los trabajadores han disminuido un 5,4% en 2012.

"HOJA DE RUTA" La CEOE se mostró "plenamente comprometida" con dicho acuerdo y aseguró que mantendrá el pacto salarial fijado en el II AENC que, según fuentes de la organización, es la "hoja de ruta" de los empresarios. Por su parte, el Gobierno se remitió a dicho pacto que, a su juicio, ha funcionado para recuperar la competitividad gracias al "esfuerzo" de trabajadores y empresas, según señalaron fuentes del Ministerio de Empleo.

Una propuesta hecha "a título personal"

La propuesta para reducir los salarios en España que defendió el martes en su blog el vicepresidente económico de la Comisión Europea (CE), Olli Rehn, fue hecha a título personal, si bien "coincide en gran medida con la línea mayoritaria del Ejecutivo comunitario", según señaló ayer su portavoz, Chantal Hughes. "Una propuesta hecha en un blog personal no representa necesariamente la visión de la Comisión, pero en este caso va muy en la línea con el conjunto del Ejecutivo", afirmó Hughes. "Más bien ha querido lanzar la idea de que la propuesta del FMI, antes de ser rechazada directamente, debería al menos ser un poco reflexionada porque en otros países se ha probado y ha dado resultado", explicó. Los comentarios de Rehn fueron la primera valoración llegada desde Bruselas desde que el pasado viernes el Fondo publicara su informe sobre España. "En una situación de paro juvenil tan terrible, en la que está en peligro toda una generación, valdría la pena intentarlo", añadió la portavoz del Ejecutivo. Para Rehn, la fórmula de "devaluación interna" permitiría reducir el paro y tener una inflación baja, que aumentaría el consumo. >EFE

"La medida es inaceptable por el sufrimiento que podría causar a las personas"

FERNANDO LEZCANO
Responsable de Comunicación de CCOO

"Lo que necesita Europa es impulsar las políticas de reactivación, no las de recortes"

GASPAR LLAMAZARES
Diputado de Izquierda Unida

"Espero que Rehn se olvide de sus recetas, porque han resultado ser un veneno para el país"

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Secretario general del PSOE

"Debe producirse un ajuste tanto en salarios como en precios"

VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE
Portavoz de Economía del PP en el Congreso

Desde la oposición, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, aconsejó a Rehn que "se olvide de sus recetas" porque han resultado ser un "veneno" para España y recordó que los salarios ya han bajado mucho por la reforma laboral y el resultado ha sido que el consumo "se ha ido a pique y sigue la recesión". Por otro lado, el diputado de IU Gaspar Llamazares rechazó la propuesta por considerar que no es el camino para reactivar la economía y destacó que lo que necesita Europa son políticas de reactivación y no de recortes, ya que "la Troika y el Gobierno de España han fracasado".

La líder de UPyD, Rosa Díez, calificó la propuesta de "indigna" y "obscena" porque se produce en un momento en el que "cada vez hay más ciudadanos sin ningún tipo de prestaciones, cifras alarmantes de pobreza y desnutrición infantil" y las empresas del Ibex-35 se siguen repartiendo "jugosos dividendos". También el portavoz de Empleo de CiU en el Congreso, Carles Campuzano, criticó al FMI y a Rehn porque la "única idea" que ofrecen a España para superar la crisis es "más emigración, pobreza y mucha más desigualdad".

También reaccionó el portavoz de Economía del PP en el Congreso, Vicente Martínez-Pujalte, quien aseguró que "aquí cada uno tiene que opinar de lo suyo" y, además, apuntó que debe producirse un ajuste no solo en salarios, sino también de precios, alquileres y rentabilidades de los negocios. Para el profesor de la escuela de negocios IESE Sandalio Gómez es "muy sano" que se reduzcan los salarios a un nivel "más razonable" de lo que habían crecido en los últimos 10 años, mientras que el director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Joaquín Trigo, opinó que otra bajada de sueldos podría afectar al consumo y agravar la situación económica. >EFE

La telefonía móvil en España pierde casi 160.000 líneas en junio

La competencia entre operadores crece un 39% respecto al año anterior

MADRID. La telefonía móvil perdió un total de 159.938 líneas móviles en junio, con lo que regresa de nuevo a terreno negativo después de un mes de mayo en el que rompió la tendencia de diez meses consecutivos de descensos, al ganar 31.326 líneas. Del total de líneas perdidas en junio, el 6% corresponden a líneas de voz y el 39% restante a *datacards*, según datos difundidos ayer por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT).

Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) ganaron líneas en junio, al sumar 195.870 altas, mientras que Orange sumó más de 41.000 líneas (los datos de Simyo aparecen integrados en los de Orange a partir de este mes). Por el contrario, Yoigo perdió 121.900 líneas; Movistar, 102.440 líneas y Vodafone, 90.920. Según los datos de la CMT, el total de líneas móviles se ha situado en 51,9 millones de líneas, un 4,9% menos respecto a junio del año pasado. La competencia entre operadores, reflejada en los datos de la portabilidad, se mantiene fuerte, con un crecimiento del 39% respecto al año anterior.

Por su parte, la banda ancha creció en España un 4,8% hasta los 11,9 millones de líneas. En junio se sumaron en total 27.755 nuevas líneas de banda ancha: Telefónica sumó 4.060 líneas, mientras que los operadores alternativos añadieron 41.920 nuevas líneas. Los operadores de cable obtuvieron en junio una pérdida neta de 18.220 líneas. >E.P.

El Banco de Inglaterra no subirá los tipos de interés hasta que el paro baje del 7%

El Banco de Inglaterra mantendrá los tipos de interés en su mínimo histórico del 0,5% hasta que el desempleo caiga por debajo del 7%, siempre que la inflación esté controlada, según anunció Mark Carney, su nuevo gobernador. El canadiense presentó su primer informe trimestral sobre la inflación del banco desde que, el 1 de julio, asumió su puesto al frente de la entidad emisora británica, después de ser gobernador del Banco de Canadá. >EFE

CatalunyaCaixa venderá su gestora inmobiliaria por 35 millones de euros

CatalunyaCaixa llegó ayer a un acuerdo para la desinversión del 100% de su plataforma de administración y gestión de activos inmobiliarios y financieros, CatalunyaCaixa Inmobiliaria (CXI), a un consorcio inversor internacional integrado por Kennedy Wilson y Vårde Partners. La entidad aseguró ayer que obtendrá plusvalías en una operación que se realizará en el último trimestre y que podría alcanzar los 35 millones de euros, en función de los objetivos logrados. >E.P.



[Inicio](#) > **Inicio**

miércoles 7 de agosto de 2013

El Ministerio de Empleo alienta la delación ciudadana contra los parados

Para CCOO con el "chivatazo" el Gobierno pretende suplir las carencias de la Inspección de Trabajo causadas por los recortes presupuestarios

CCOO califica de "ocurrencia peligrosa" el sistema de denuncias anónimas contra el empleo irregular y reclama más medios para la Inspección de Trabajo para perseguir el fraude en la contratación.

Según la ministra de Empleo, las conquistas sociales y el Estado de Bienestar están en peligro como consecuencia de algunas "conductas fraudulentas", como las de algunos parados que cobran la prestación y tienen alguna ocupación, y para erradicarlo ha puesto en marcha un método que, a juicio de CCOO, es más propio de un país totalitario y que sonroja a cualquier demócrata: el chivatazo anónimo. En cualquier caso, según manifiesta la secretaria confederal de Empleo de CCOO, "el peligro para el Estado de bienestar proviene fundamentalmente de las políticas de ajuste y de los recortes laborales y sociales del Gobierno, que están provocado más paro, pobreza y desigualdades".

En una carta a los medios de comunicación, la ministra ha informado de la creación de un "buzón" donde los ciudadanos -a los que se asegura la confidencialidad- podrán denunciar presuntas irregularidades en el cumplimiento de la normativa laboral, y en particular en el cobro de las prestaciones por desempleo, a partir de las cuales comenzaría a actuar la Inspección de Trabajo.

Para CCOO, el Ministerio persigue recortar costes retirando prestaciones y suplir las carencias que tiene la Inspección de Trabajo como consecuencia de los recortes presupuestarios en las administraciones públicas, mediante un sistema "absolutamente rechazable".

En este sentido, el sindicato considera que la denuncia anónima y poner el foco sobre los desempleados que, en muchos casos, son víctimas de las situaciones de contratación irregular que existen, y no tanto sobre los empresarios responsables de la contratación irregular, no es el procedimiento adecuado, y que la Administración debe asumir sus responsabilidades.

"Desde CC OO consideramos necesario que se realicen más inspecciones de trabajo para perseguir las infracciones laborales, para lo que es imprescindible dotar a la Inspección de más medios humanos y económicos para que pueda cumplir sus funciones, y así acabar con la lacra de la economía sumergida que perjudica a los trabajadores y supone una competencia desleal para con los empresarios que cumplen la ley", señala la secretaria confederal de Empleo de CCOO, Paloma López, quien asimismo reclama que el Gobierno persiga con el mismo interés a las grandes fortunas y empresarios que cometen fraude fiscal, en lugar de amnistiarlos.